

**RV: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA. PROCESO DIVISORIO VENTA DE COSA COMÚN. RAD. 2020-00430-00. HENRY PINEDA TRUJILLO VS DORA PINEDA TRUJILLO Y OTROS. APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA**

Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 24/11/2022 16:49

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,

Yady Marcela Arias Loaiza  
**Secretaria Juzgado Segundo Civil Municipal**

Correspondencia: [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ubicación: Carrera 12 N° 20 – 63 Piso 2 Oficina 212 Palacio de Justicia Armenia (Quindío)

---

**De:** gerardo antonio henaocarmona <geheca24@hotmail.com>

**Enviado:** jueves, 24 de noviembre de 2022 4:47 p. m.

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA. PROCESO DIVISORIO VENTA DE COSA COMÚN. RAD. 2020-00430-00. HENRY PINEDA TRUJILLO VS DORA PINEDA TRUJILLO Y OTROS. APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA

RECIBAN ATENTO Y CORDIAL SALUDO.

LA PRESENTE CON EL FIN DE APORTAR LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE ORDENADO EN EL PROCESO DIVISORIO DE VENTA DE COSA COMÚN, RAD. 2020-00430-00 PARA LLEVARSE A CABO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 9 DE LA MAÑANA.

ANEXO IGUALMENTE CERTIFICADO DE TRADICIÓN ACTUALIZADO DEL INMUEBLE OBJETO DE REMATE.

ATENTAMENTE,

GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA

SEÑOR:  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.  
ARMENIA, QUINDÍO.

**REPORTE PUBLICACIÓN AVISO DE REMATE.**

PROCESO DIVISORIO / VENTA DE COSA COMÚN.

**DEMANDANTE: HENRY PINEDA TRUJILLO.**

DEMANDADOS: DORA PINEDA TRUJILLO Y OTROS.

APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA.

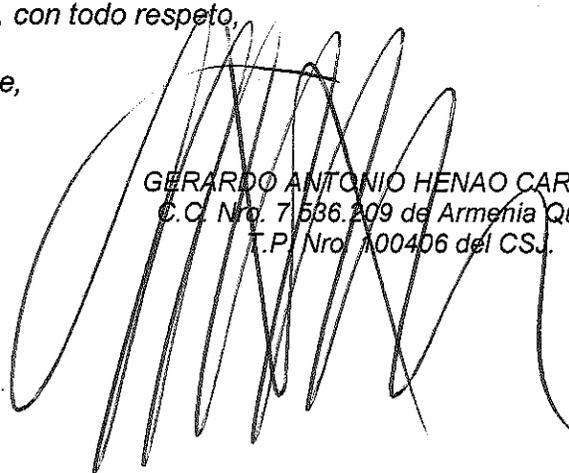
**RAD: RAD: 630014003002-2020-00430-00**

GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA, mayor de edad, vecino de Armenia, identificado con cédula de ciudadanía número 7.536.209 expedida en Armenia, abogado titulado en ejercicio, con tarjeta profesional número 100406 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de HENRY PINEDA TRUJILLO, en el proceso divisorio VENTA DE COSA COMÚN, promovido en contra de DORA PINEDA TRUJILLO y otros, atentamente me permito aportar la publicación del AVISO de remate, realizada en el Diario La Crónica, edición del domingo 13 de noviembre del presente año, el cual se llevará a cabo el primero (01) de diciembre de 2022, a partir de las 9 de la mañana.

De igual forma me permito anexar certificado de tradición actualizado del inmueble objeto de remate.

Señor Juez, con todo respeto,

Atentamente,



GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA.  
C.C. Nro. 7.536.209 de Armenia Quindío.  
T.P. Nro. 100406 del CSJ.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

**J02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**AVISO DE REMATE:** Se avisa al público en general que el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Armenia, Quindío, señaló la fecha del día primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10) de la mañana, para llevar a cabo el REMATE en PÚBLICA SUBASTA, el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma lifesize, TEAMS o de la plataforma que, en su defecto disponga el juzgado, información que estará cargada en el microsítio del juzgado, es de anotar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el microsítio del despacho y se informa igualmente que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado página www.ramajudicial.gov.co-micrositiodeldespacho, del inmueble secuestrado y avaluado dentro del proceso divisorio de **VENTA DE COSA COMÚN** de menor cuantía, radicado **630014003002-2020-00430-00**, promovido por **HENRY PINEDA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 7.535.022 expedida en Armenia, en contra de **DORA PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.889.042 expedida en Armenia, **GLORIA AMPARO PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecina de Lebrija, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.904.423 expedida en Armenia, **HUMBERTO PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecino de Santafé, Argentina, identificado con cédula de ciudadanía 5.530.890, **LUZ PATRICIA PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecina de Sao Pablo, Brasil, identificada con cédula de ciudadanía número 41.916.464 expedida en Armenia, **MARTHA CECILIA PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.901.255 expedida en Armenia, **SONIA PINEDA TRUJILLO**, mayor de edad, vecina de Madrid, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.905.176 expedida en Armenia. El bien inmueble objeto de la subasta tiene las siguientes características: Se trata de un lote de terreno, mejorado con casa de habitación, de una planta en material, ubicado en el área urbana de Armenia, en la **Urbanización LOS ARRAYANES**, distinguido con el número tres (3) de la manzana once (11), consta de noventa y siete con cincuenta (97.50) metros cuadrados, con ficha catastral **0101000002720003000000000**, con matrícula inmobiliaria número **280-13663** de la Oficina de Registro de Armenia, avaluado en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 151.789.200) MONEDA CORRIENTE**. Será postura admisible la que cubra el ciento por ciento (100%) del avalúo, y postor hábil quien consigne previamente el cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, es decir la suma de (\$ 60.715.680,00) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia en Armenia. Actúa como secuestre la Sociedad **DAFUBA S.A.S. NIT 901.217.053-1**, representada por **DANIEL ANDRÉS FÚQUENES BARRIGA**, identificado con cédula de ciudadanía 4515729 y se localiza en Pereira, en la calle 9 número 12 B – 12, Los Rosales, celulares 300-8416554 y 304-4517847, correo: dany832@hotmail.com. Actúa como apoderado de la parte demandante el abogado **GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA**, se localiza en Armenia, en la calle 22 número 15-53, oficina 301, Edificio AIDA, celular 310-4226966, correo: geheca24@hotmail.com. **Depósito para hacer postura en el remate virtual:** Se informa que todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales número **630012041002 del Banco Agrario de Colombia**, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la litación, es decir entre las 10 a.m. y las 11 a.m. (artículos 451 y 452 del CGP). **Postura para el remate virtual:** Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez o persona por él delegada en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista.**

El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual del remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del CGP. **Contenido de la postura:** La postura deberá contener cómo mínimo la siguiente información y cumplir con los siguientes requisitos: será postura admisible la que cubra la base de la licitación, esto es la suma de \$ 151.789.200 que es el equivalente al 100% del avalúo del bien inmueble a rematar y postor hábil quien previamente consigne a órdenes del juzgado el porcentaje legal del mismo o sea el 40%, \$ 60.715.680,00; bien individualizado por el que se pretende hacer postura; cuantía individualizada sobre el bien al que se hace postura; el monto por el que se hace la postura; la oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o de su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del certificado de existencia y representación legal si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder o documento de identidad del apoderado con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, **la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que se le asigne al postulante.** La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho [j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co). La licitación empezará a la hora antes indicada y durará una hora como lo preceptúa la norma. El auto que programa el remate tiene fecha 21 de octubre de 2022. Firmado: El Juez: **JOSÉ ENIO SUÁREZ SALDAÑA.**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574

Nro Matrícula: 280-13663

Pagina 1 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA  
FECHA APERTURA: 18-08-1976 RADICACIÓN: 76-004420 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 12-08-1976  
CODIGO CATASTRAL: 63001010100000272000300000000000 COD CATASTRAL ANT: 63001010102720003000  
NUPRE: BSK0001NAYA

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE DE TERRENO, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (97.50M2), Y LINDA, SEGUN EL PLANO ASI: POR EL FRENTE, CON LA VIA V-2 NORTE, POR UN COSTADO, CON EL LOTE NUMERO DOS (2) DE LA MANZANA ONCE (11); POR EL OTRO COSTADO, CON EL LOTE NUMERO CUATRO (4) DE LA MANZANA NUMERO ONCE (11) Y POR EL FONDO, CON EL LOTE NUMERO VEINTIUNO (21) DE LA MISMA MANZANA NUMERO ONCE (11)-

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:  
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:  
CUADRADOS  
COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: URBANO  
1) LOTE 3 MZANA 11 URB. LOS ARRAYANES

DETERMINACION DEL INMUEBLE:  
DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

280 - 6008  
280 - 6007

**ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1975 Radicación:**

Doc: ESCRITURA 1600 DEL 11-08-1975 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$7,070,745.85

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE ESTE Y OTROS LOTES

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GIRALDO PIEDRAHITA MARIO

CC# 1255970 X

DE: GIRALDO RAMIREZ OCTAVIO

CC# 1192978 X

**A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL**

**ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-08-1976 Radicación: 76-004420**

Doc: ESCRITURA 1526 DEL 24-07-1976 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 915 RELOTEO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574**

**Nro Matrícula: 280-13663**

Pagina 2 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

<b>A: GIRALDO PIEDRAHITA MARIO</b>	<b>CC# 1255970</b>	<b>X</b>
<b>A: GIRALDO RAMIREZ OCTAVIO</b>	<b>CC# 1192978</b>	<b>X</b>

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 28-10-1977 Radicación: 77-008955

Doc: ESCRITURA 2812 DEL 11-10-1977 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$141,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

<b>DE: GIRALDO PIEDRAHITA MARIO</b>	<b>CC# 1255970</b>	
<b>DE: GIRALDO RAMIREZ OCTAVIO</b>	<b>CC# 1192978</b>	
<b>A: PINEDA SANABRIA GILBERTO</b>	<b>CC# 117420</b>	<b>X</b>
<b>A: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL</b>	<b>CC# 24466641</b>	<b>X</b>

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 28-10-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2812 DEL 11-10-1977 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$112,800

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

<b>DE: PINEDA SANABRIA GILBERTO</b>	<b>CC# 117420</b>	<b>X</b>
<b>DE: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL</b>	<b>CC# 24466641</b>	<b>X</b>
<b>A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL,"HOY INURBE".</b>	<b>NIT# 99999038</b>	

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 28-10-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2812 DEL 11-10-1977 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

<b>DE: PINEDA SANABRIA GILBERTO</b>	<b>CC# 117420</b>	<b>X</b>
<b>DE: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL</b>	<b>CC# 24466641</b>	<b>X</b>
<b>A: E HIJOS QUE LLEGAREN A TENER</b>		
<b>A: PINEDA SANABRIA GILBERTO</b>	<b>CC# 117420</b>	<b>X</b>
<b>A: PINEDA TRUJILLO DORA</b>	<b>CC# 41889042</b>	
<b>A: PINEDA TRUJILLO GLORIA</b>		
<b>A: PINEDA TRUJILLO HENRY</b>	<b>CC# 7535022</b>	
<b>A: PINEDA TRUJILLO HUMBERTO</b>	<b>CC# 5530890</b>	
<b>A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA</b>	<b>CC# 41916464</b>	
<b>A: PINEDA TRUJILLO MARTA CECILIA</b>		
<b>A: PINEDA TRUJILLO SONIA</b>	<b>CC# 41905176</b>	



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574**

**Nro Matrícula: 280-13663**

Pagina 3 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**A: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL**

**CC# 24466641 X**

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 15-02-1985 Radicación: 85-001498

Doc: ESCRITURA 17 DEL 04-01-1984 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$7,070,745.85

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTROS LOTES

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

**A: GIRALDO PIEDRAHITA MARIO**

**CC# 1255970**

**A: GIRALDO RAMIREZ OCTAVIO**

**CC# 1192978**

**ANOTACION: Nro 007** Fecha: 25-10-1988 Radicación: 88-013827

Doc: CERTIFICADO 664 DEL 20-10-1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 915 ACLARACION ANOTACION 006 EN EL SENTIDO QUE LA ESCRITURA 17 ES DE 4 DE ENERO DE DE 1985.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

**A: GIRALDO PIEDRAHITA MARIO**

**CC# 1255970**

**A: GIRALDO RAMIREZ OCTAVIO**

**CC# 1192978**

**ANOTACION: Nro 008** Fecha: 13-12-1988 Radicación: 88-015996

Doc: ESCRITURA 3539 DEL 09-12-1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$112,800

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

**A: PINEDA SANABRIA GILBERTO**

**CC# 117420 X**

**A: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL**

**CC# 24466641 X**

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 27-10-2015 Radicación: 2015-280-6-19048

Doc: ESCRITURA 2620 DEL 23-10-2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$24,517,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PINEDA SANABRIA GILBERTO

**CC# 117420**

DE: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL

**CC# 24466641**

**A: PINEDA TRUJILLO DORA**

**CC# 41889042 X 14.28571428571429%**

**A: PINEDA TRUJILLO GLORIA AMPARO**

**CC# 41904423 X 14.28571428571429%**

**A: PINEDA TRUJILLO HENRY**

**CC# 7535022 X 14.28571428571429%**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574**

**Nro Matrícula: 280-13663**

Página 4 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: PINEDA TRUJILLO HUMBERTO	CC# 5530890	X	14.28571428571429%
A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA	CC# 41916464	X	14.28571428571429%
A: PINEDA TRUJILLO MARTHA CECILIA	CC# 41901255	X	14.28571428571429%
A: PINEDA TRUJILLO SONIA	CC# 41905176	X	14.28571428571429%

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-10-2015 Radicación: 2015-280-6-19048

Doc: ESCRITURA 2620 DEL 23-10-2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 2812 DE 11-10-1977 NOTARIA 2 DE ARMENIA EN CUANTO EL NOMBRE CORRECTO DE DOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PATRIMONIO DE FAMILIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PINEDA TRUJILLO GLORIA AMPARO	CC# 41904423	X
A: PINEDA TRUJILLO MARTHA CECILIA	CC# 41901255	X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-10-2015 Radicación: 2015-280-6-19048

Doc: ESCRITURA 2620 DEL 23-10-2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE PATRIMONIO DE FAMILIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PINEDA SANABRIA GILBERTO	CC# 117420	
A: PINEDA TRUJILLO DORA	CC# 41889042	X
A: PINEDA TRUJILLO GLORIA AMPARO	CC# 41904423	X
A: PINEDA TRUJILLO HENRY	CC# 7535022	X
A: PINEDA TRUJILLO HUMBERTO	CC# 5530890	X
A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA	CC# 41916464	X
A: PINEDA TRUJILLO MARTHA CECILIA	CC# 41901255	X
A: PINEDA TRUJILLO SONIA	CC# 41905176	X
A: TRUJILLO DE PINEDA CLARIVEL	CC# 24466641	

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-04-2018 Radicación: 2018-280-6-5687

Doc: OFICIO 039 DEL 15-03-2018 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA SETTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA POR MULTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT# 8900004643	
A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA	CC# 41916464	X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574**

**Nro Matrícula: 280-13663**

Pagina 5 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ANOTACION: Nro 013** Fecha: 06-11-2020 Radicación: 2020-280-6-14699

Doc: OFICIO SD-006072 DEL 04-10-2020 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA SETTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE EMBARGO -

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: MUNICIPIO DE ARMENIA**

NIT# 8900004643

**A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA**

CC# 41916464 X

**ANOTACION: Nro 014** Fecha: 25-03-2021 Radicación: 2021-280-6-5686

Doc: OFICIO G-03-061 DEL 19-03-2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 04001 DEMANDA EN PROCESO DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO

DIVISORIO RADICADO: 63001400300220200043000 -

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: PINEDA TRUJILLO HENRY**

CC# 7535022 X

**A: PINEDA TRUJILLO DORA**

CC# 41889042 X

**A: PINEDA TRUJILLO GLORIA AMPARO**

CC# 41904423 X

**A: PINEDA TRUJILLO HUMBERTO**

CC# 5530890 X

**A: PINEDA TRUJILLO LUZ PATRICIA**

CC# 41916464 X

**A: PINEDA TRUJILLO MARTHA CECILIA**

CC# 41901255 X

**A: PINEDA TRUJILLO SONIA**

CC# 41905176 X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*14\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-280-3-1724

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: ICARE-2022

Fecha: 06-07-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE ARMENIA, RES. 134 DEL 19/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 221123617468365574**

**Nro Matrícula: 280-13663**

Pagina 6 TURNO: 2022-280-1-106641

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 04:16:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

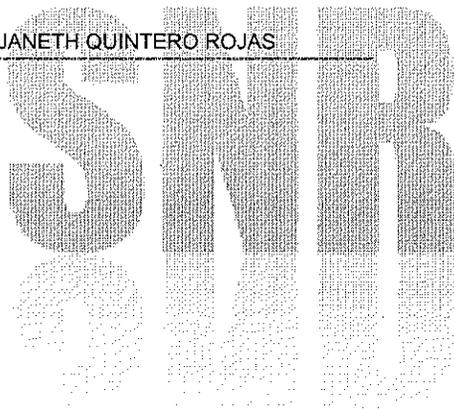
TURNO: 2022-280-1-106641

FECHA: 23-11-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

*LJR*

El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública

# 16 EDICTOS

CON FICHA CATRALSTAL 6327201010000076000500000000 IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 284-3649 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FILANDIA, QUINDÍO. ALINDERADO ASÍ ##### POR EL FRENTE Y UN COSTADO CON VIA PEATONAL, POR EL OTRO COSTADO CON LUIS ENRIQUE ARREDONDO Y POR EL FONDO CON RUBIEL ARBOLEDA Y MARGOTH OSORIO ####. ACLARACIÓN EN LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SE PUDO CONSTATAR POR PARTE DEL JUZGADO Y CON DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE HABÍA UN ERROR EN LA UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DETERMINÁNDOSE QUE EL SITIO ES BARRIO "SANTIAGO LÓPEZ" Y NO "MARIANO OSPINA PEREZ". AVALÚO, DOISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$227'322.000) M/CTE BASE DE LA LICITACIÓN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO, PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE PROMISCUO MUNICIPAL DE FILANDIA, QUINDÍO. RADICACIÓN DEL PROCESO 632724089001. 2020-00115-00 DEMANDANTE ARGEMIRO MURILLO ZAPATA DEMANDADO ABEL URREA LONDOÑO. CORREO ELECTRÓNICO jprmpalfilandia@cendoj.ramajudicial.gov.co. NÚMERO DE CUENTA DEL JUZGADO 632722042001 ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. OFICINA FILANDIA, QUINDIO, NOMBRES Y APELLIDOS Y DIRECCIÓN DEL SECUESTRO QUE MOSTRARÁ EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE JAIRO DE JESÚS MELCHOR GUEVARA – BARRIO 1º DE MAYO MANZANA C CASA 10 ARMENIA, QUINDÍO – CELULAR 3147774042 CORREO ELECTRÓNICO jairomelchor1956@hotmail.com LUIS ALFONSO BENJUMEA, SECRETARIO (hay firma y sello). 25424.YT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA J02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE: Se avisa al público en general que el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Armenia, Quindío, señaló la fecha del día primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10) de la mañana, para llevar a cabo el REMATE en PÚBLICA SUBASTA, el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma lifesize, TEAMS o de la plataforma que, en su defecto disponga el juzgado, información que estará cargada en el microsítio del juzgado, es de anotar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el microsítio del despacho y se informa igualmente que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), del inmueble secuestrado y avaluado dentro del proceso divisorio de VENTA DE COSA COMÚN de menor cuantía, radicado 630014003002-2020-00430-00, promovido por HENRY PINEDA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 7.535.022 expedida en Armenia, en contra de DORA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.889.042 expedida en Armenia, GLORIA AMPARO PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Lebrija, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.904.423 expedida en Armenia, HUMBERTO PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecino de Santafé, Argentina, identificado con cédula de ciudadanía 5.530.890, LUZ PATRICIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Sao Pablo, Brasil, identificada con cédula de ciudadanía número 41.916.464 expedida en Armenia, MARTHA CECILIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.901.255 expedida en Armenia, SONIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Madrid, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.905.176 expedida en Armenia. El bien inmueble objeto de la subasta tiene las siguientes características: Se trata de un lote de terreno, mejorado con casa de habitación, de una planta en material, ubicado en el área urbana de Armenia, en la Urbanización LOS ARRAYANES, distinguido con el número tres (3) de la manzana once (11), consta de noventa y siete con cincuenta (97.50) metros cuadrados, con ficha catastral 0101000002720003000000000, con matrícula inmobiliaria número 280-13663 de la Oficina de Registro de Armenia, avaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 151.789.200) MONEDA CORRIENTE. Será postura admisible la que cubra el ciento por ciento (100%) del avalúo, y postor hábil quien consigne previamente el cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, es decir la suma de (\$ 60.715.680,00) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia en Armenia. Actúa como secuestre la Sociedad DAFUBA S.A.S. NIT 901.217.053-1, representada por DANIEL ANDRÉS FÚQUENES BARRIGA, identificado con cédula de ciudadanía 4515729 y se localiza en Pereira, en la calle 9 número 12 B – 12, Los Rosales, celulares 300-8416554 y 304-4517847, correo: dany832@hotmail.com. Actúa como apoderado de la parte demandante el abogado GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA, se localiza en Armenia, en la calle 22 número 15-53, oficina 301, Edificio AIDA, celular 310-4226966, correo: geheca24@hotmail.com. Depósito para hacer postura en el remate virtual: Se informa que todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales número 630012041002 del Banco Agrario de Colombia, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la licitación, es decir entre las 10 a.m. y las 11 a.m. (artículos 451 y 452 del CGP). Postura para el remate virtual: Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez o persona por él delegada en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista. El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual del remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del CGP. Contenido de la postura: La postura deberá contener cómo mínimo la siguiente información y cumplir con los siguientes requisitos: será postura admisible la que cubra la base de la licitación, esto es la suma de \$ 151.789.200 que es el equivalente al 100% del avalúo del bien inmueble a rematar y

postor hábil quien previamente consigne a órdenes del juzgado el porcentaje legal del mismo o sea el 40%, \$ 60.715.680,00; bien individualizado por el que se pretende hacer postura; cuantía individualizada sobre el bien al que se hace postura; el monto por el que se hace la postura; la oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o de su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del certificado de existencia y representación legal si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder o documento de identidad del apoderado con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que se le asigne al postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho [j02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co). La licitación empezará a la hora antes indicada y durará una hora como lo preceptúa la norma. El auto que programa el remate tiene fecha 21 de octubre de 2022. Firmado: El Juez: JOSÉ ENIO SUÁREZ SALDAÑA. 25427.YT

AVISO DE REMATE (ART 450 C.G.P.) EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO AVISA AL PÚBLICO: Que dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, con radicado No. 630014003006-2017-00242-00, promovida por el señor ONIER MANCERA ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.393.571, en contra del señor JORGE IVAN LONDOÑO GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.727.173; se ha señalado la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, identificado con la matrícula inmobiliaria N°280-117799, el cual se encuentra embargado y secuestrado dentro del asunto de la referencia. Lo que sale a remate o subasta pública es un LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Armenia Quindío, en la manzana O, Lote No. 5, de la Urbanización Veracruz II tercera etapa, el cual está identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-117799, propiedad del demandado Jorge Iván Londoño Giraldo. Informándose que el secuestre que mostrará el bien objeto de remate, es la Empresa Administraciones PACHECO S.A.S, quien hace parte de la lista de Auxiliares de la justicia, el cual se localiza en el correo electrónico [admonpachecosas@gmail.com](mailto:admonpachecosas@gmail.com) o en el teléfono 316-827-0915. Será postura admisible el que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble, que es de \$ 23.040.000, y postor hábil, quien previamente consigne el 40% del avalúo del mismo, o sea \$16.128.000. AVALÚO.....\$23.040.000 VALOR DEL 70%. (POSTURA).....\$ 16.128.000 VALOR DEL 40%. (POSTOR HÁBIL).....\$ 9.216.000. En Consecuencia, será propuesta admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien mueble, y será postor hábil quien previamente consigne el 40% del total del avalúo (art. 451 del C.G.P.), y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, o dentro de la hora prevista para el mismo, en la cuenta N° 630012041006 del banco Agrario de Colombia a nombre del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA Q. El depósito o constancia del mismo, deberá allegarse por el mismo medio electrónico, junto con la oferta suscrita por el interesado en adquirir el bien mueble a subastar. La oferta es irrevocable. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 451 y 452 del C.G.P. Se advierte que en caso de que dos o más postores coincidan en el valor exacto respecto a la licitación más alta, ésta se resolverá inmediatamente, a través de una nueva postura, sólo entre los dos coincidentes y en las mismas condiciones de la primera. Así mismo, se advierte a los postores que deben enterarse para el momento de la subasta sobre las deudas que tenga el bien mueble objeto del proceso por impuestos, parqueadero, etc. La licitación empezará a la hora antes indicada y durará por lo menos una hora. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura. Precisándose que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el microsítio del Juzgado en la página de la Rama Judicial. Adicionalmente, debe informarse a los interesados que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el microsítio del Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Quindío. Para fines legales subsiguientes, se expide el presente cartel de remate, para ser incluido en un listado que se publicará por una vez el domingo, con antelación no inferior a diez días a la fecha antes señalada, en el diario, el tiempo, la República, la Crónica del Quindío y deberá aportarse certificado de tradición expedido dentro del mes a la fecha prevista a la diligencia de remate. SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO JUEZ. 25435.YT

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ARMENIA – QUINDÍO EDICTO EMPLAZATORIO ARTÍCULO 584 EN CONCORDANCIA CON EL 583 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL 97 DEL CÓDIGO CIVIL Por medio de la presente se informa que en el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA de la ciudad de Armenia – Quindío, se está tramitando proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA de PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO del señor BERTULFO ROJAS TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.512.872 de Trujillo Valle. quien tuvo su último domicilio en el municipio de Quimbaya Quindío. El proceso está radicado al No. 63001-31-10-001-2021-00312-00 y la demandante señora MARIA DULFADY VELÁSQUEZ ESTRADA. Se previene a las personas que tengan noticia del paradero del señor BERTULFO ROJAS TORRES para que lo informen al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA de Armenia, ubicado en el Palacio de Justicia de dicha ciudad, Oficina 120 Torre Central. 25436.YT



**DOMINGO** Armenia, 13 de noviembre de 2022

www.cronicadelquindio.com

**INDICADORES ECONÓMICOS:** Dólar (TRM) \$4.806 Euro \$4.984 Café (carga) \$1.965.000



JOHN JOLMES CARDONA NUÑEZ, LA CRÓNICA DIGITAL

# Héroes de 4 patas

Bruno y Gaspar –2 perros- y Tequendama, Samán y Palcero –3 caballos– se jubilaron de la Policía Nacional. Fueron entregados en adopción y podrán disfrutar de su retiro entre familias que los acogerán en agradecimiento por su contribución –durante años– por la seguridad y el bienestar de los colombianos. **PÁGINA 2**

## EDITORIAL

### Alerta roja

No es por la segunda temporada de lluvias, es por la salud mental de los menores de edad en la capital quindiana.

**PÁGINA 7**

ISSN 0122-297X



9 770122 297008

NOS ADELANTAMOS A  
**LA NAVIDAD**

**Vajilla Vitrocerámica  
Noche buena**



**Precio suscriptor:**  
\$100.000  
**Precio público:**  
\$110.000



**Domicilio**  
\$3.000

ADQUIERALO EN  
Nuestra sede Avenida Centenario 6#6-25 / PBX (606)7314440 www.cronimarket.com

BRUNO, GASPAS, TEQUENDAMA, SAMÁN Y PALCERO SON SUS NOMBRES.

## 2 PERROS Y 3 CABALLOS, HÉROES DE 4 PATAS, SE JUBILARON DE LA POLICÍA NACIONAL

Por Mayra Alejandra Ovalle Peñuela  
local@cronicadelquindio.com

Se despidieron de sus amos policías y con honores y en medio de gestos emotivos fueron dados en adopción Bruno y Gaspar -los 2 perros- y Tequendama, Samán y Palcero- los 3 caballos-.

“Es un orgullo muy grande porque estos animales han formado parte del trabajo esencial de nuestros carabineros, pero así mismo sentimos tristeza porque se nos van y ya no contaremos con ellos. Lo reciben familias que les darán amor, cariño y los protegerán”, expresó la coronel Alba Patricia Lancheros Silva, comandante de la Policía Quindío.

Para la adopción, los interesados hicieron la solicitud al director de carabineros y protección ambiental de la Policía Nacional en la que adjuntaron documentos para indicar que contaban con capacidad económica para cuidar de los animales, así como fotografías de la casa en la que vivirían. Un comité evaluó las hojas de vida, eligió a los más indicados y después de la entrega, desde la Policía Nacional, hará un seguimiento y visitas para verificar sus cuidados.

Bruno es un perro que durante 8 años se desempeñó como detector de explosivos en la institución. Participó en 5 fases de erradicación en distintas partes del país como Putumayo, Vichada y San José del Guaviare. Ayudó mucho a mantener la convivencia y seguridad ciudadana y salvó vidas de policías o erradicadores que estaban en el área detectando explosivos en campos minados.

El intendente jefe César Augusto Posada fue quien adoptó a Bruno y contó sus historias: “Bruno y yo siempre fuimos muy afines, confiaba mucho en la forma de trabajar del perro. Es muy leal. Siempre anduve de la mano de Dios con él. Ahora, la idea es que él pueda descansar y tener un hogar confortable. El cariño que acá le hemos dado con los compañeros carabineros, se lo seguiremos dando en casa. Es importante que nosotros que trabajamos como cuidadores de la flora y la fauna, recibamos a un compañero que ha acompañado nuestra trayectoria institucional”.

Por su parte, Alexander Rodríguez Uribe adoptó



2 caballos. “Yo estuve en estos días por otros temas. Como hemos hecho muchas actividades rurales con la Policía me di cuenta de la posibilidad de adoptarlos y me pareció una gran oportunidad. Estoy muy feliz de contar con otros participantes en la familia, creo que hoy somos un poco más humanos que hace un tiempo. Hay una relación muy bonita con los animales. Ellos van a Barcelona a la finca de la familia, ahí les tenemos sus potreros y estarán esperándolos. Vine con mi hija porque es un acto de responsabilidad que tenemos y quiero que también mis hijos tengan sentido de pertenencia con ellos”.



**CONVERSATORIOS NOCTURNA RCN ARMENIA**  
JUEVES 17 DE NOVIEMBRE 9:30 PM  
AUDITORIO PISO 5 CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y EL QUINDIO

INVITADOS: **Radio ARMENIA 1.240 AM**

PATROCINAN:

- edeq
- ESPA TODAS
- COMERCIO Y CALIDAD
- PLAZA FLORA
- CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y EL QUINDIO
- PANACA
- MONTES CASTELLANA
- emca
- AUTAMA MOTOR
- Facilísimo
- ORO SOLIDO
- Diamante

EL PUENTE ESTÁ CERRADO DESDE EL 29 DE OCTUBRE.

## Se requieren \$600 millones para la reparación del puente de Barragán

Proyectan que la interventoría y consultoría del puente culmine en febrero del próximo año.

Por Mayra Alejandra Ovalle Peñuela  
local@cronicadelquindio.com

**E**l Instituto Nacional de Vías, Invías, anunció que en los próximos días iniciará la reparación y el reforzamiento del puente que está ubicado sobre el Río Barragán, comunica al Quindío con el Valle del Cauca.

Frente a los daños que sufrió la infraestructura -indicaron a partir de los estudios técnicos que llevaron a cabo desde la gobernación del Valle del Cauca y el Comité de Cafeteros- que este presenta una socavación en la pila derecha que ocasionó un giro de esta hacia el centro del río, lo que pone en riesgo la estabilidad estructural de la obra.

Guillermo Toro Acuña, director general de Invías, manifestó en un comunicado de prensa que: “De acuerdo con el informe de inspección que realizó la gobernación del Valle del Cauca y el Comité de Cafeteros del departamento, se concluyó que la intervención para reparar el puente vehicular sobre el Río Barragán y dejarlo en condiciones de estabilidad seguras requiere una inversión de \$600 millones y la intervención del sitio crítico en la vía de acceso al municipio de Sevilla, una inversión de \$3.500 millones, es decir, un total de \$4.100 millones, de los cuales, desde el Invías, aportaremos \$3.000 millones para la cofinanciación de las 2 obras. Realizaremos un convenio con el departamento para contrarrestar las afectaciones

que tiene el Valle del Cauca por la ola invernal”.

De igual modo, desde Invías expusieron que como parte de un convenio por \$1.300 millones que busca mejorar 26 kilómetros entre Caicedonia y La Española, también se incluyó el estudio del tipo de intervención que requiere el puente vehicular sobre el Río Barragán. Proceso sobre el que agregaron se proyecta finalizar esta consultoría e interventoría en febrero del 2023”.

Es así como Invías asume la totalidad de los recursos que se necesitan para el arreglo del puente en mención. La gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán, aseguró que el gobierno nacional se comprometió a tener en un plazo máximo de 15 días los recursos para arreglar el puente.

A su vez, Juan Camilo Pinzón Cuervo, alcalde de Pijao, confirmó lo mencionado y explicó que Pijao ha sido fuertemente golpeado por la ola invernal: “Ya hay un anuncio y adelanto por parte del gobierno nacional en el que el Invías se comprometió a destinar unos recursos para recuperar nuevamente este puente que tanta falta y servicio ha prestado a la comunidad. Son varios los campesinos de la vereda Río Lejos, Berlín, Cañaveral, La María, entre otros tantos que van a Caicedonia a hacer mercado. Tenemos mucho en común entre estos 2 municipios”.

También destacó el líder municipal que en materia de vías terciarias hay muchas afectaciones debido a la fuerte ola invernal por lo que tenemos varias carreteras están colapsadas totalmente. “No damos abasto limpiando derrumbes con nuestra maquinaria. El próximo martes tendremos comité de gestión del riesgo para evaluar la situación. Vamos a pedir ayuda al gobierno nacional porque esto desborda la capacidad del municipio”.



El paso vehicular en el puente permanece cerrado debido a que presenta un daño estructural.

## Los puentes del suicidio



Fotos del periódico La Patria sobre el puente del río Olivares en Manizales.

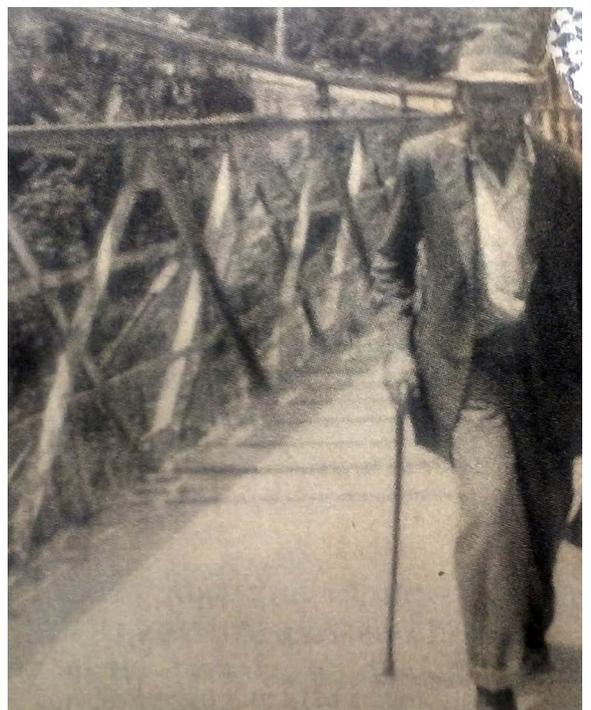
Por Roberto Restrepo Ramírez  
robertrepo@yahoo.com

Siempre que ocurre un suicidio -o intento de lanzarse desde las alturas- la remembranza de 3 puentes de las capitales del Eje Cafetero, con las historias individualizadas de esos casos lamentables, revierten a la memoria las fatales circunstancias de su ocurrencia. Y, también, generan las recomendaciones tradicionales, dirigidas a las autoridades locales, en el sentido de prevenir, para que otros seres humanos no suban las barandas de las estructuras o superen las rejas de protección de dichos escenarios de la muerte.

Son el puente sobre el Río Olivares de Manizales, el viaducto César Gaviria Trujillo de Pereira y el puente sobre la quebrada La Florida de Armenia. Por años, los pobladores de los predios aledaños han cargado la conciencia de los lamentables sucesos del suicidio, de cientos de seres que los escogieron para la partida final.

El puente sobre la corriente del Olivares es el más antiguo de las 3 capitales. Y es el que mayores relatos genera, todos ocurridos en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XX. Se encuentra en el sector izquierdo de la carretera que conduce al norte del departamento de Caldas. Una crónica publicada en el diario La Patria de Manizales, en la década de los 80, escrita por Rodrigo Ramírez, da cuenta no solo de la cotidianidad lúgubre del lugar, que invitaba a los potenciales suicidas a consumir el acto, sino que confirma las versiones que, durante muchos años, se comentaron. En la casa de madera de 2 pisos, que se encontraba antes de comenzar el paso sobre la estructura metálica, funcionó durante muchos años la cantina que proveía de los últimos sorbos de licor a los suicidas. También se asegura que, en los años 30, esa fue la sede de uno de los “clubes de suicidas” de la región. Siendo el más escabroso el de Armenia, y del cual hacían parte muchos jóvenes de la alta sociedad, quienes cumplían al pie de la letra el llamado que les imponía el sorteo de la muerte.

La crónica del diario de Manizales entra en el detalle del factor humano, pues alcanza a registrar el testimonio del dueño de la vetusta casa y los detalles de la operancia cantinera, que arrojan las versiones más fatídicas sobre el itinerario suicida. José Fernando Montoya un viejo que contaba con 65 años en el momento de realizar



la entrevista - le relató al cronista los pormenores de algunos casos y reiteró en la cifra que se estima del historial luctuoso, más de 200 suicidios desde los años 30. Aunque también confirma que ya, a finales de los 70, no se dieron más casos que revistieran el dramatismo de los de antaño. O sea, los suicidios “espectaculares”, desde el llamado “puente de los suicidas” en Manizales. El periódico incluye, además, algunas fotos del cantinero, de la casa y del puente.

El recuento de muerte autoinfligida en la mayor obra de ingeniería de la historia de la capital de Risaralda -el viaducto César Gaviria Trujillo- reporta otras historias de terror. Ya no es el puente de la soledad boscosa, como se da en el entorno del Río Olivares. Es la monumental obra que impactó la memoria de los habitantes del Eje Cafetero, desde el inicio de su construcción, allá por los años de la década de los 90. Cuando pasábamos por la antigua vía del trancón histórico que se presentaba en la salida de Pereira hacia el departamento de Caldas, y comenzaba la cuesta hasta el inicio jurisdiccional de la población vecina, quedábamos maravillados por su imponente ingenieril. Simplemente no creíamos que el ser humano retara el vacío con semejante monstruo de concreto. Mientras, debajo de la obra en construcción, los habitantes del popular barrio San Judas de la capital risaraldense, ya comenzaban

a sentirse “encerrados” y superados por la mole de cemento. Pero, poco a poco, comenzaron a vivir el panorama de avistamiento de los seres humanos que se accidentaban y caían al vacío. Varios obreros, durante el tiempo de construcción, murieron por accidente laboral.

Sin embargo, la tragedia para los habitantes del San Judas se volvió más patética. Después de la inauguración del soberbio puente veían -y todavía presencian- cómo los suicidas caían en su área poblacional. Una tortura que les trajo el progreso, una lacra en su destino, al tener que mirar el espectáculo de la muerte y ser testigos del protocolo de levantamiento de cadáveres de anónimos habitantes de la urbe. Qué ironía, seres humanos que nunca conocieron el barrio, pero lo escogieron para su ritual fatal.

Las historias del suicidio en el viaducto de Pereira son, todas, de manera individualmente contadas, similares a las de la ciencia ficción o consustanciales a la irrealidad. Dos de ellas impactaron notablemente.

En 2003, el equipo de redacción del periódico El Tiempo publicó una triste noticia. La de una mujer de 26 años que, primero, lanzó a su hija de 6 años al vacío, luego a la otra bebé de 6 meses. Posteriormente ella lo hizo, para completar así uno de los más desgarradores sucesos de la historia judicial de Pereira. Pero, también, los habitantes del San Judas recibieron en directo el desagradable golpe mortal. Vieron cómo los 3 cuerpos caían sobre la cancha de fútbol. De esa forma, la noticia aquella quedó registrada en el historial de la gran ciudad, con un titular difícil de olvidar, ‘Los suicidas del viaducto’ (enero 17 de 2003).

El viaducto sigue registrando tragedias, a pesar de las vallas fuertes de protección que se han colocado en la cimera de la reja superior. No obstante, otro titular conmovió la fibra sensitiva de los habitantes del Eje Cafetero. Con pasmosidad, el periódico Q’HUBO, de Cali, divulgó una noticia que -por la fuerza de la costumbre- podría situarse en el plano del llamado amarillismo de prensa. El titular, ‘Un hombre se lanzó del viaducto de Pereira’, fue complementado con uno de los videos más impactantes, de solo 2 segundos de duración, donde se ve cómo pasa raudo el cuerpo hacia la muerte segura, mientras se escucha la voz tormentosa de un espectador “...Se tiró...”.

Lo anterior renueva, aunque con voces encontradas de aceptación o de rechazo, hasta qué punto debería manejarse el tema del suicidio en la prensa regional.

Si de casos de menor característica dramática hay que tratar en la historia generalizada de los 3 puentes de la muerte del Eje Cafetero, es el de Armenia el que menores versiones de desgarramiento ofrece.

Siendo anteriores su apertura y funcionamiento a las del viaducto de Pereira, el de la ‘Ciudad Milagro’ -levantado sobre una quebrada profunda llamada La Florida- es el que ha permitido se registren mayores casos de rescate de potenciales suicidas. Y también ha sido el escenario de más casos de desistimiento, los que han quedado registrados en videos testimoniales. Tal vez, la cercanía del puente al centro de Armenia y la facilidad de avistamiento del personaje que escala la reja -aunado a un mejor y más rápido reporte de emergencia por parte de los transeúntes y conductores que por allí pasan- ha contribuido a la más rápida asistencia, para atender a quienes han concertado la cita con el viaje final. Uno de los más recientes casos lo publicó el periódico LA CRÓNICA DEL QUINDÍO, en noticia producida por David Salazar. El titular lo dice todo, ‘Mujer fue rescatada en el puente La Florida’ (octubre 18 de 2022).

El reporte del puente de Armenia no oculta, sin embargo, el drama humano que rodea a los seres humanos, con los intentos de suicidio. Ni calma para siempre el dolor de los familiares que deben sepultar los restos destrozados de sus seres queridos, que se golpean inmisericordemente en el lecho pedregoso de las fuentes hídricas que corren debajo de los puentes de la muerte. Los 3 puentes comunican a las capitales con otras poblaciones. El de la quebrada Olivares, con la tradicional Neira. El viaducto con la industrial Dosquebradas y el de Armenia con la señorial Calarcá. Pero también -haciendo alusión a la comunicación con otras esferas de la existencia- son los puentes que seguirán conectando a tantos seres desesperanzados con la única solución a sus problemas. La que sus vecinos, y hasta sus familiares, se resisten a tratar con benevolencia.

En más de una ocasión, el puente de La Florida ha sido testigo del drama humano que devuelve la esperanza, el del arrepentimiento del suicida. Y aún más, ha retratado el dolor y la inmensa frustración de esos seres, quienes habían pretendido tomar ese rumbo. Generalmente, el rescate de una vida registra otra nota periodística de rigor, la de la atención posterior del personaje en la institución hospitalaria y su consiguiente tratamiento.

Pero vienen los interrogantes después del drama: ¿Se repone la realidad?

¿Es efectiva la sociedad - o el núcleo familiar - en la recuperación del individuo?

En muchos casos, aunque de otra forma, y ya no en el puente (donde se despliega con mayor interés la noticia), el suicidio termina consumándose en la soledad del hogar. El lugar donde, irónicamente, recibiría el alivio a su dolor.





# Espera nuestra sexta edición Revista 500 empresas que hacen grande al Quindío



## MUESTRA GASTRONÓMICA

¡Haz parte de este gran evento!

Con el apoyo de:



## EDITORIAL

# Alerta roja

No es por la segunda temporada de lluvias, es por la salud mental de los menores de edad en la capital quindiana.

**A**penas cuatro de las veintiocho instituciones educativas públicas de Armenia cuentan con de a dos docentes orientadores, para cada uno de los demás planteles solo hay un profesional cumpliendo este trascendental rol, atendiendo poblaciones de más de mil estudiantes; no dan abasto. El docente orientador cumple un papel de acompañamiento, su tarea no es clínica. El número de consultas desborda la capacidad de atención de quienes en las instituciones educativas realizan esta labor, las preocupaciones y motivos de consulta de la población escolar son diferentes y cada una de ellas de la mayor complejidad. Se convirtieron los salones de clases, pasillos y patios de colegios en repositorios de toda suerte de conflictos incubados en hogares disfuncionales y avivados por las complejidades de la calle y las brechas sociales; hace rato estas problemáticas desbordaron la capacidad de atención de la institucionalidad educativa. Está la ciudad en alerta roja.

En los colegios, los preadolescentes y adolescentes, incluso niños, están consultado por ideación suicida, ansiedad, trastorno bipolar, depresión, consumo de drogas, violencia escolar, entre otros males que están haciendo mella en el proceso de aprendizaje y copando la capacidad de atención y respuesta de los docentes a los que, dicho sea de paso, les toca primero estabilizar emocionalmente al menor de edad y ofrecerle un entorno protector y de afecto antes de enseñarle química, aritmética, sociales, inglés, etc. No es para nada tranquilizante el panorama, pueden los colegios tener la mejor tecnología y edificios nuevos, pero si quienes los habitan no están bien emocionalmente la labor formativa será

calificada como deficiente.

Hoy, más que nunca, familia y Estado deben ser uno solo. Ni la institucionalidad ni los mejores docentes podrán hacer bien la tarea si los padres de familia no juegan un papel activo en la formación de sus hijos. Mucho se ha dicho en este medio que para que el colegio sea la segunda casa, el hogar tiene que ser la primera escuela. Se educa con el ejemplo y si en la casa no hay interés por la vida de los más pequeños, cualquier esfuerzo hecho en el salón de clases será en vano. A los padres de familia les obliga brindar entornos seguros y abrazadores, hacer de cada hogar, por muchos problemas económicos que haya, un espacio en el que se privilegie el diálogo; también les asiste la obligatoriedad de saber qué hacen los más pequeños en su tiempo libre y brindarles alternativas al ocio maligno y las malas compañías.

Al Estado, representado en la institucionalidad educativa le corresponde el resto de la tarea. Brindar ambientes escolares seguros, docentes en cantidad y calidad preparados para orientar a los educandos. Es imperativo subir la cota de docentes orientadores, con los que hay, cualquier esfuerzo será menos que un paño de agua tibia en vidas que ya no pueden más por los conflictos que están cargando. Esta semana en las páginas de este matutino se hizo eco de los resultados de una investigación hecha en tres planteles educativos de Armenia, los resultados son dolorosos por donde se les mire: 735 estudiantes encuestados, 192 admitieron haber consumidos sustancias psicoactivas, 290 diagnosticados con ideación suicida, 227 han planificado la forma como quitarse la vida, 8 ya intentaron acabar con su vida. ¿Cuál será el panorama en las restantes veinticinco instituciones educativas?

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio  
**Director:** Ernesto Acero Martínez  
**Jefe de Redacción:** Carlos Wilmar López Rodríguez

**Año:** XXIX **Número:** 10.909 **ISSN** 0122-297X **Afiliado a** Andiaros  
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.  
**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío  
**Conmutador:** (606) 7314440

**Diseño y Diagramación:** Luz Miriam Orozco Soto - Nilton Sergio Motta Gil - John Jolmes Cardona Núñez.

**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com  
**www.cronicadelquindio.com**  
Impreso por R.R. Editores, Pereira

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**

## FEROZIDADES: Algo huele mal



## ¡Asamblea diocesana!



Carlos Arturo Quintero Gómez  
Obispo de Armenia

La Diócesis de Armenia ha venido realizando su asamblea diocesana en 3 momentos: un primer encuentro desde las parroquias con las diversas realidades de pastoral y el liderazgo de los párrocos, además de la presencia de los vicarios parroquiales y las comunidades religiosas. En este encuentro fraternal, cada parroquia, bajo la acción y el dinamismo del Espíritu Santo, respondió a la pregunta: ¿Dónde estamos? aplicando la metodología del ‘Ver-Juzgar y Actuar’ que nos compromete a dar una mirada a la realidad y a responder a los desafíos que el mundo le plantea a la Iglesia. Sabemos que estamos viviendo momentos de crisis social, económica, política, religiosa, familiar, moral y esta realidad nos debe interpelar para poder dar una respuesta concreta desde el evangelio. La Iglesia no puede ignorar este cambio de época, las consecuencias de la pandemia y el debilitamiento moral y religioso de nuestra sociedad. Su actitud, como madre y maestra, con rostro materno y misericordioso, ha de ser la de quien ‘escucha’, contemplando los signos de los tiempos, pues, a partir del contexto en el que estamos situados podemos afirmar que ‘la Iglesia va por un lado y el mundo por otro’. Hoy están surgiendo movimientos pseudo religiosos que hablan de Dios sin Dios, que hablan de fe sin comunidad y estamos evidenciando el impulso de una fe subjetiva sin el más mínimo interés de la ‘comunidad’; en otras palabras, una fe vivida sin necesidad de Iglesia y, más allá, una experiencia religiosa aferrada a una

cruz sin Cristo o a un Cristo sin cruz en la que no nos toque el dolor, el sufrimiento y se viva solo ‘el momento’, el ‘instante’ sin profundidad espiritual. Un segundo momento reunió a los fieles y realidades de pastoral de las vicarías foráneas, me refiero a un conjunto de parroquias bajo la orientación de un vicario foráneo, llamado a dar dinamismo pastoral y espiritual a la vicaría, mediante actividades comunes. En este encuentro vicarial se respondió a la pregunta ¿Qué estamos haciendo? Una mirada de fe, abiertos a la búsqueda de la voluntad de Dios y preguntando al Señor, en actitud de discernimiento, oración y acción: ¿Qué quieres de nosotros? Se trata de una mirada retrospectiva que nos permita reconocer las luces y las sombras para poder proyectarnos, con una evangelización que sea ‘nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones’, en palabras del Papa San Juan Pablo II. Finalmente viviremos el próximo sábado el tercer momento, que hemos denominado ‘asamblea diocesana’, en la que participarán representantes de las parroquias, de las delegaciones de pastoral, de las comunidades religiosas, de los movimientos de espiritualidad, el Seminario mayor San Juan Pablo II y algunos invitados especiales que fungirán como ‘observadores’. Una asamblea para ‘escuchar y escucharnos’, para responder a la pregunta: ¿Hacia dónde vamos? y, desde el evangelio, trazar unas metas claras que nos permita ser faro de luz para la comunidad quindiana. Muchos son los desafíos que se nos plantean hoy y que-

remos, abiertos a la gracia y al misterio del amor de Dios, responder con un corazón generoso, máxime cuando nuestra diócesis cumplirá, el próximo 17 de diciembre, setenta años de haber sido erigida por el Papa Pío XII. No podemos ignorar el camino recorrido, al contrario, en medio de las sombras, son muchas las luces y fortalezas que nos permite seguir soñando con esperanza, sembrando semillas de verdad, paz, amor, alegría, servicio, anunciando a Cristo, ‘Camino, Verdad y Vida’, mostrando el rostro de misericordia de Dios, contemplando a María como madre y modelo de fe y perseverancia, trazando un itinerario evangelizador que nos exige pasar por la cruz para llegar a la luz, sirviendo con alegría a Cristo en los más pobres y descartados socialmente, mirando a los ojos de los enfermos para invitarles a unir su dolor a la cruz de Cristo, llevando un mensaje de esperanza a los hermanos privados de la libertad, esparciendo la semilla del evangelio en las comunidades sin hacer acepción de personas, requiriendo a niños, adolescentes, jóvenes, familias, adultos mayores a ser instrumentos de paz y amor, abiertos al diálogo con el mundo, la cultura y las culturas, en actitud de escucha y servicio con nuestros servidores públicos, fuerzas armadas, profesionales de diversas áreas, instituciones educativas -colegios y universidades-, minorías étnicas, asumiendo una actitud de caridad y comprensión con aquellos hermanos que nos atacan, que denigran de la Iglesia o que, han decidido apartarse de ella, enarbolando banderas en contra de la vida, la institución familiar o la identidad de género, no para ‘contemporizar’, sino para recordarles, desde la humildad que Dios nos ama a todos, nos llama a la conversión y nos quiere felices. Ponemos en manos de la Santísima Virgen María estos propósitos y a los lectores les invito a acompañarnos en este viaje de renovación eclesial.

## Premio excelencia policial



Cr. Jimmy J. Bedoya  
@CrJBedoya

En este 2022 se celebra la XII versión del Premio Excelencia Policial, un homenaje a las historias sobresalientes de uniformados que representan a la Policía Nacional a lo largo de la geografía colombiana. Se postularon más de 1.200 experiencias de integrantes de la Institución en nueve categorías.

Las historias destacan casos extraordinarios de la labor policial, ya se han seleccionado 27 finalistas, dentro de los cuales se escogerá este próximo 15 de noviembre al mejor policía del país; así mismo se resaltarán a 2 integrantes de la reserva policial, quienes, encontrándose en el retiro, continúan dejando en alto el nombre de la institución.

Las postulaciones se enmarcaron en 9 categorías que permitieron visualizar el accionar policial desde los ámbitos de los valores y la ética policial; las soluciones a las problemáticas sociales; la valentía; el profesionalismo y la vocación de servicio; el pensamiento disruptivo y la innovación; la consolidación de lazos de confianza entre la ciudadanía; el liderazgo cercano y respetuoso; policías como ejemplo

de vida institucional; auxiliares comprometidos y personal civil con excelente desempeño.

Durante la velada que se realizará en uno de los más reconocidos teatros de la capital de Colombia, se evocará el desempeño exitoso de aquellos hombres y mujeres policías que, por intermedio de sus buenas acciones, dejan una huella imperecedera en la comunidad, satisface las necesidades y supera las expectativas en la interacción con el ciudadano en el servicio público de policía.

Este fundamental reconocimiento a la labor abnegada de las mujeres y hombres policías da a conocer a los integrantes de la Institución, y a la comunidad en general las acciones sobresalientes de los policías quienes a diario trabajan de manera sacrificada para mantener y mejorar las condiciones de convivencia, seguridad y tranquilidad de los colombianos en el territorio nacional, y que con su trabajo y dedicación transforman la realidad de miles de ciudadanos.

Para esta versión se recibieron postulaciones de las diferentes unidades operativas y adminis-

trativas de la institución y de sus integrantes en todas las categorías, las cuales demuestran el trabajo continuo de sus integrantes por fortalecer la credibilidad y confianza de la ciudadanía hacia la Policía Nacional. Estas historias exitosas se destacan por la edificación del binomio policía-ciudadano, como principal elemento para contar con una sociedad empoderada en el ámbito social y convivencial.

Las experiencias reseñadas en el marco de este reconocimiento han trascendido en el tiempo y han marcado positivamente el imaginario colectivo de la comunidad colombiana. Algunas de ellas cuentan con una perspectiva en el servicio público de policía de proximidad ofrecido a las comunidades, otros en el ámbito heroico y en la diversidad étnica y cultural del país.

Cada historia está enfocada en aportar a la consolidación de los sueños de los colombianos a través del mejoramiento de sus condiciones de vida, y a la búsqueda y fortalecimiento de territorios pacíficos en el país. Historias de mujeres y hombres policías valientes, comprometidos y solidarios que se destacaron por su calidad humana en el ejercicio de sus funciones, uniformados que promueven cimientos sólidos para que la nación obtenga un progreso basado en la convivencia pacífica y que hoy son un orgullo para toda Colombia y la institución.

## Nuestra extraña justicia



Alberto Arce Londoño  
alarce\_4@hotmail.com

**E**n buena parte tiene razón la alcaldesa de Bogotá al reprochar la decisión de los jueces que, en tan alta proporción, superior al 90% de los sujetos capturados por la policía por “presuntos” hechos delincuenciales, son dejados en libertad cuando son presentados ante los jueces de garantía, dejando desprotegidas a las víctimas y demás personas de bien que quedan a merced de ellos para que sigan cometiendo sus fechorías.

Genera la mayor indignación escuchar noticias como las que a diario presentan los medios de comunicación haciendo referencia a estos hechos. Esta semana, con el caso de una banda conformada por 13 individuos, 6 mujeres y 7 hombres, al parecer de origen extranjero, quienes después de un seguimiento previo, fueron capturados según la información, en flagrancia por atracos y abusos en los articulados de Transmilenio, sistema que viene siendo motivo de manifestaciones por parte de las mujeres ante la inseguridad que allí reina en particular contra ellas. Al ser presentados a la justicia con las pruebas suficientes y los registros de las cámaras de seguridad para su judicialización, la juez del caso los dejó en libertad, aduciendo en un hecho insólito, según la misma noticia, que mantenerlos privados de libertad en establecimiento carcelario resulta demasiado costoso para el Estado. Increíble que esto suceda y que la juez, considere que es la ciudadanía la que debe continuar afrontando los riesgos de inseguridad, exponiendo su integridad física, su honra, sus bienes y hasta su propia vida ante los delincuentes como si protegerla no fuera su obligación constitucional. En el inaceptable caso extremo de carácter económico que plantea la representante de la justicia, si se tratare de extranjeros, lo pertinente al menos, sería acudir a las medidas de deportación

o expulsión hacia su país de origen.

Al respecto de la situación penitenciaria del país, infraestructura carcelaria y programas de resocialización para los reclusos, se conoció que el Congreso de la República prepara debate de control político al ministro de Justicia, Néstor Osuna, el próximo martes a las 3 p. m. para que responda por los cuestionamientos en esta materia. El funcionario en sus declaraciones a la prensa ha dejado entrever sus inclinaciones hacia la idea de hacer menos duras las penas que existen en Colombia contra la delincuencia, lo cual parece contrario a lo que ahora acontece con nuestra justicia con tantas gabelas y garantías como las que existen como son las rebajas por sometimiento, por estudios, por buen comportamiento, por colaboración e incluso con el cuestionado mecanismo de “casa por cárcel”, que a muchos simple y llanamente les sirve para continuar delinquirando desde la comodidad de sus residencias etc. Respecto a las prerrogativas, esta semana se conoció el caso del coronel Joaquín Aldana, quien siendo comandante operativo de la policía en el Tolima fue condenado a 33 años de cárcel por el asesinato y desmembramiento de su esposa Erika Cecilia Yeneris en el 2009 y el pasado jueves el Juzgado 2o de Ejecución de penas y medidas de Bogotá, le otorgó el beneficio de casa por cárcel, luego de haber cumplido solo 13 años de prisión, aduciendo cumplimiento de 50% de la pena (no entiendo esta matemática del juez), más buen comportamiento y estudios. Más laxa y blandengue que la justicia nuestra, creo que ninguna en el mundo. De ahí que sucedan casos como el de la muerte del abusador de Hilary Castro en una URI de Bogotá y tantos otros en los que la comunidad, familiares o relacionados de las víctimas deciden aplicar la justicia por mano propia, hechos que resultan volviéndose más en su contra por los efectos jurídicos correspondientes, que los hechos de origen, aun tratándose de la propia defensa. Esta semana salió otra información de prensa sobre una mujer que le robó la moto a unos ladrones que la atracaron y ellos la denunciaron a la Policía. Nada raro que vaya a ir a la cárcel y sus asaltantes sigan libres con el producto del botín que le quitaron. Con esta justicia tan compleja y extraña, todo puede suceder.

## Aminorar la fuente de tormentos



Víctor Corcoba Herrera  
corcoba@telefonica.net

**C**rece el temor existencial y la sensación de amenaza, en un mundo con múltiples crisis y con unos gobiernos sin capacidad de ejercicio conjunto, incapaces de consensuar nada, al menos para evitar una coyuntura de recesión. Hoy, más que nunca, es preciso continuar haciendo hincapié en el empleo decente y en la protección social, para prestar apoyos a esa multitud humana de desfavorecidos. Indudablemente, no hay mayor martirio que ser víctima de una opresión injusta que lo prive de poder desarrollarse. Los seres humanos requerimos de esa conexión íntima que nos dignifique como personas, con su derecho a la verdad y a la libertad. De lo contrario, se produce una inquietud verdaderamente desoladora que nos deja en la cuenta viviente, sin fuerzas y sin ganas de hallarse. Por eso, es importante despertar el sentido de la justicia, y hacer valer en el mundo contemporáneo, el respeto a las raíces y a la estabilidad de la familia. Únicamente así, podremos aminorar los sufrimientos y descansar de los suplicios. En cualquier caso, hemos de saber también, que por muy intensa que sea la tempestad, la calma siempre vuelve para abrazarnos en la ilusión.

El unirse con espíritu cooperante, saliendo al encuentro del otro, nos allana los caminos a todos. Debíamos saber, que aunque continúen estancadas las tres principales economías; la de Estados Unidos, China y la zona del euro, hay una dimensión social que nos llama a compartir la masa de recursos y potencialidades. Quitemos las fronteras, pues. Lo significativo radica en que los pueblos y sus moradores aspiren a su liberación, superando los múltiples obstáculos que nos impidan gozar de una crónica más humana. Lo que no es de recibo, es continuar haciendo anuarios permanentes del caos vertido por nosotros mismos. Será menester no olvidarnos de nadie y acoger a esas personas desplazadas, que suelen huir de mil persecuciones, activando la cultura de la mano extendida, cuando menos para ganar sonrisas y secar lágrimas. Sea como fuere, debemos trabajar juntos para impulsar una nueva normalidad,

basada en acelerar la consideración hacia todos ser vivo, predicando con el ejemplo y felicitando a esos inversores que trasladan su dinero de fuentes sucias a limpias.

Nuestro gran tormento en la historia, precisamente, está en ese espíritu corrupto y endiosado. Tenemos que bajarnos de los pedestales, cultivar la sencillez y la naturalidad como forma de relato, abriéndonos al asombro y a la acción permanente. Por tanto, es esencial que tanto en los pueblos como en las ciudades, no decaiga el entusiasmo, el deseo de hacer armónicamente, que es lo que en verdad nos llena de quietud. Lo cierto es que si para prevenir una catástrofe climática, requerimos de promesas creíbles y de acciones concretas conjuntas, también para reducir los desconsoles se invita a la certeza consoladora, a experimentar nuevos lenguajes. Pedimos volvernos campeones en humanidad. Está visto que las palabras no son suficientes, se necesitan gestos concretos, como puede ser la abolición de las armas nucleares. Hay que desarmarse y cultivar las plataformas docentes, que han de estar disponibles para todas las sociedades y también para todas las personas, se ubiquen donde se ubiquen. Es esencial, por consiguiente, que nos enfrentemos a todos estos retos con seriedad y con la motivación de reivindicar un porvenir decente para todos como derecho. El motor de la educación, no ha de conocer distinción de clases, para poder aplacar el espíritu colectivo.

En cualquier caso, tampoco nos dejemos vencer por el cansancio; el itinerario educativo contribuirá a que se nos serene la mirada y contemplemos las cosas desde otra visión menos angustiosa. No olvidemos que la vida es una exigencia permanente, que nos insta a salir de la oscuridad con el coraje de los sueños, que son los que realmente nos hacen madurar, en el sentido de dejar el renombre que nos atrofia y la calma que nos adormece internamente. Es público y notorio que precisamos movernos, contemplar y caminar hacia los demás, sentirnos en el camino de la entrega, que es lo que efectivamente nos da aliento ante la multitud de inseguridades que nos acorralan. Junto a este aluvión de torturas, tampoco podemos permitir que el problema de las adicciones en el mundo, atormente aún más la savia de las personas, muchas de las cuales subsisten con la plaga de crisis humanitarias a sus espaldas. Está visto que todo merece la atención debida y la tarea oportuna por parte de todos. Al fin y al cabo, nuestro principal sacrificio proviene del individualismo y de que la soledad impuesta nos arrastre al abismo.

## Deportes Quindío, pensando en el 'Rey de Twitter'



La parcial milagrosa espera el repechaje con los pelos de punta. Deportes Quindío avanza con sus trabajos de preparación.

Por el momento, el cuadro Forta sería su rival. El elenco que se goza las redes sociales por ahora anda serio.

**A** los quindianos no les importa quién será su rival, lo único que les interesa es ganar y ascender. Pero la realidad es que hoy por hoy, con la ventaja parcial de Boyacá Chicó en la final del Clausura (1-0), su contendiente sería Fortaleza, equipo conocido como el 'Rey de Twitter', que se ha hecho célebre por su frescura en dicha red, pero que en los últimos días ha estado en extremo serio a la espera de sus posibilidades.

No se ha referido a sus opciones, no ha jugado con el tema, aunque el triunfo de los ajedrezados sobre los opitas lo mantiene con vida, pues si Chicó, campeón del Apertura, se corona también en el Clausura, obtendrá su cupo directo a la A y la repesca la protagonizarán los primeros de la reclasificación, que serían Forta y Quindío.

¿Pero por qué impactan los capitalinos en la red del pajarito azul?, porque nunca pierden la chispa, ni aún en los momentos más difíciles: "Entrando a Bogotá, ya tengo otra vez internet por fin. El partido acabó hace 2 horas. 0-0", escribieron tras un juego, o "45'. Termina el primer tiempo como mi última relación... Nada de nada", o también "28'. Remate del Llano y se va por allá arriba en aquel alto donde hay un árbol de lulo, si no les quitamos la pelota me hacen apretar el... cuerpo".

Pero lo que resulta extraño es que por ahora andan callados, ¿será que le dieron vacaciones a su community manager o están nerviosos pensando en sus probabilidades de retornar por tercera

vez a la primera división del fútbol profesional colombiano.

La única es que Chicó sea campeón, y en ese sentido, bien podrían escribir que se sienten más hinchas que nunca de los de la camiseta a cuadros o que esperan que la hinchada del Huila en el próximo juego se quede como la inicial su escuadra, muda.

Pero no, al igual que los milagrosos, los de Bogotá toman su actual situación con mucha seriedad y avanzan con sus trabajos de preparación bajo las órdenes del profesor Nelson 'Rolo' Flórez y el liderazgo de Pedro Franco, defensor central de experiencia internacional.

Los quindianos lo saben y asumen el reto sin tiempo para el relajó, absolutamente centrados en ese regalo que esperan darle a la afición de una institución que obtuvo su primer y hasta ahora único título en la A en 1956, año en el que muchas de las escuadras que hoy son más reconocidas en Colombia estaban aún muy lejos de la gloria, como el América de Cali, que solo pudo celebrar 23 años después, en 1979.

Pero Fortaleza no es fijo rival de los cafeteros. Si Huila gana el Clausura habría gran final y su contendiente sería o Huila o Chicó, el perdedor de esa llave. El técnico Óscar Héctor Quintabani tiene una deuda consigo mismo, pues es uno de los grandes en Colombia e irse de Armenia con un fracaso no entra en sus planes, y como lo dijo la semana pasada en charla con los medios quiere "volver a la A".

Todo depende de lo que hagan en el repechaje. Descanso han tenido suficiente para dar el salto entre los escalones que separan a la B de la A; solo resta tener la concentración al 100 y no bajar la guardia, pues si besan la lona seguirán en la segunda categoría, mientras alrededor de su cabeza dan vueltas pajaritos azules.



**Batería 5 piezas antiadherente stone**

**Precio suscriptor: \$180.000**  
**Precio público: \$190.000**

**ADQUIERALO EN**  
**www.cronimarket.com**  
Nuestra sede Avenida Centenario 6#6-25 / PBX (606)7314440

**Domicilio \$3.000**



ARMAS NUCLEARES, CAMBIO CLIMÁTICO,  
CONTAMINACIÓN: POTENCIALES 'GUILLOTINAS'

# Deshielo: ¡pobre planeta!



Por Diego Arias Serna  
darias@fis.ucm.es

**E**n este siglo -mucho más que en el anterior- se ha escuchado con frecuencia en los medios de comunicación los desastres que ha dejado el cambio climático. Cuando no son las inundaciones o deslizamientos, son los incendios, las olas de calor y el deshielo, los que atentan contra la vida de personas, cultivos y animales; dicho en otras palabras: destrucción de la naturaleza. Con el propósito de socializar y emprender tareas que contengan o ralenticen estas amenazas, se propuso realizar las Cumbres Climáticas, y en estos días, en Egipto transcurre la COP 27. La primera fue la de 1992 en Río de Janeiro.

En 2015, en versión número 21, se formuló el Acuerdo de París - considerado un hito histórico - porque se planteó un tratado global ratificado por cerca de 200 países que se comprometían a tener un modelo de desarrollo bajo en emisiones, con el propósito de frenar el aumento de la temperatura. Pero hasta este 2022 el panorama no es optimista. Los últimos años son considerados los más calientes en la historia de la humanidad, y los desastres naturales sigue agudizándose, complementando las catástrofes originadas por las guerras, como la actual ruso-ucraniana, que se suma a otros conflictos que advierten el uso de armas nucleares. Es decir, no se acepta, por intereses económicos, que podamos desaparecer.

La ONU, ente rector de los países, plantea otras alternativas que podrían coadyuvar a desarrollar programas que aporten ideas para, sino frenar, al menos hacer más lento el proceso de extinción de la vida en la Tierra, porque el planeta sobrevivirá solo, y quien sabe en cuántos siglos volver a ser esa hermosa flora de múltiples colores y su variada fauna. Por eso, la ONU dispuso que el 10 de noviembre se celebrara el “Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo”. Asimismo, determinó que ese mismo día fuese la apertura

de la “Semana Internacional de la Ciencia y la Paz”. Y es la ciencia la que más puede aportar a detener el ultimátum que pende sobre el planeta.

Pero hay que decir que las ciencias naturales y las matemáticas, CNM, se han estado borrando del pensum de las instituciones educativas, tanto de la primaria y el bachillerato, como de la universidad. ¡Quién lo creyera, pero es así! Es un fenómeno que se manifiesta en unos países más que en otros. La formación en CNM es clave para el desarrollo científico de una nación. Aunado a la formación de esos pilares, deben estar la formación en la solidaridad, el respeto a la diversidad de pensamientos y a la madre naturaleza, valores fundamentales para ayudar a eliminar conflictos.

## Las ciencias se enseñan desde el corazón

Como ciencia y medioambiente van ligadas, en esta ocasión se presentará la importancia de enseñar CNM desde temprana edad. Además, el recuadro se dedica a un tema poco mencionado y que se debe tener en cuenta: el deshielo que amenaza la parte congelada de la Tierra o criosfera, y que se está visualizando como una emergencia climática de primer orden. Para orientar el documento, se tomarán apuntes del libro “El mundo en el 2050. Las 4 fuerzas que determinarán el futuro de la humanidad”, escrito por Laurence C. Smith, profesor de geografía y de Ciencias de la Tierra y el Espacio en la universidad de California en los Ángeles; texto publicado en 2011 y que se reseñó en otra entrega dominical.

Igualmente se tendrá en cuenta el texto: “La educación puerta de la cultura” de Jerome Bruner, publicado en inglés en 1997 y con primera edición en español en 2012, también ya referido en otro artículo en este mismo espacio. Para presentar el problema del deshielo se hará uso del artículo “Salvar el hielo, el mayor reto de la humanidad”, publicado en la revista “Saber más ciencia” de National Geographic, España, escrito por Albert Punsola, periodista especializado en medioambiente, publicado en 2019.

Sí desde la infancia se ‘siembran’ las bases de las CNM, a la niñez le quedará más fácil ir conociendo la razón de los desastres que acorralan al planeta, porque en los fenómenos medioambientales están presentes anomalías físicas, químicas y biológicas, que pueden ser escritas con una estructura matemática, que incluye la estadística. Para ello se requieren docentes preparados y comprometidos con su actividad; no profesores que se vinculan a la ‘enseñanza’ como solución al desempleo.

Para empezar con el tema de la enseñanza de las CNM, se toman las afirmaciones de Bruner que están en el capítulo 6 subtítulo: Narraciones de la ciencia. “Mis afirmaciones en este capítulo toman su inspiración de Robert Karplus, que fue una figura clave en el movimiento de reforma curricular de finales de los sesenta y setenta. Sus ideas de cómo enseñar las ciencias no sólo eran elegantes, sino que además salían del corazón. Sabía cómo se siente uno cuando no se sabe en qué consiste ser un principiante. Por temperamento y por principio, sabía que no saber es la condición crónica no sólo de un estudiante, sino también de un científico de verdad. Eso es lo que lo hacía un verdadero profesor”.

## La ciencia no está afuera de la naturaleza

Confiesa Bruner: “Lo que sabía era que la ciencia no es algo que existe ahí afuera en la naturaleza, sino que es un instrumento en la mente del conocedor; tanto del profesor como del estudiante. Llegar a conocer algo es una aventura en cómo explicar cantidades de cosas con las que uno se encuentra de la manera más simple y elegante posible. Hay muchas formas de llegar a ese punto, y uno nunca llega allí verdaderamente a no ser que lo haga, como aprendiz, en sus propios términos. Todo lo que uno puede hacer por un aprendiz en ruta hacia la formación de una perspectiva propia es ayudarlo y estimularlo en su propio viaje”.

Explica a renglón seguido: “La estrategia para ayudar y apoyar a un aprendiz se llama a veces el currículo y lo que hemos aprendido es que no existe esa cosa que llaman el currículo. Porque, en la práctica, un currículo es como una animada conversación sobre un tema que nunca se puede definir del todo, aunque se le puedan poner límites. Lo llamo una “animada” conversación no solo porque siempre es jovial si es honesta, sino también porque se usa la animación en el sentido más amplio: apoyos, dibujos, textos, películas, e incluso “exhibiciones”. La película de Robert Karplus sobre la “reversibilidad” de los fenómenos físicos es un ejemplo maravilloso de un apoyo”.

Afirma: “Más que responder a una pregunta, la plantea: la gran meta-pregunta de si se puede describir algo de la naturaleza sin especificar el marco de referencia o la posición desde donde se mira. Distinciones “obvias” como arriba y abajo, izquierda y derecha, en movimiento y parado, de pronto no resultan tan obvias; como sucede en la física. La película no solo hace pensar a todo el mundo (lo cual en sí mismo es un resultado pedagógico glorioso), sino que también anima la conversación. Bueno, las dos cosas no son tan distintas: pensar se acerca mucho a ser una conversación interna, y la conversación no puede ser de mucha ayuda a no ser que se piense en voz alta hasta cierto punto dentro de ella”.

Desde su perspectiva considera que “lo que necesitamos es un movimiento de reforma escolar con una idea más clara de hacia dónde vamos, con convicciones más profundas sobre el tipo de gente que queremos ser. Después podemos montar el tipo de refuerzo comunicativo que de verdad puede trabajarse el futuro el proceso educativo; un esfuerzo en el que todos los recursos del intelecto y la compasión que podamos

## 2036: ¿EL ÚLTIMO VERANO HELADO?

Laurence C. Smith, en su texto “El mundo en 2050” señala: “La mayoría de la gente no siente nada visceral ante las previsiones de los modelos por ordenador de cómo serán los promedios estadísticos del clima en los decenios por venir. Pero en septiembre de 2007 vislumbramos a qué se parecerá el mundo real encerrados en esos mapas. Por primera vez que se recuerda, casi el 40% de la cubierta de hielo marino flotante del océano Ártico desaparecerá en cosa de meses. El famoso “Paso del Noroeste” – cementerio helado de exploradores – quedó abierto”.

Recuerda: “hicieron furor en la prensa las noticias plagadas de errores, acerca de un “casquete de hielo que se derretía en el Polo Norte,” y luego ya no se habló más de ello. Pero los climatólogos se estremecieron hasta lo más hondo. El problema no estribaba en que hubiese sucedido, sino en que hubiese sucedido tan pronto. Nuestros modelos del clima nos venían preparando para una contracción gradual del hielo ártico marino – y quizás hasta para vernos sin hielo en 2050 -. Pero ninguno había predicho un vuelco de su magnitud hasta al menos 2035. Los modelos eran muy lentos para seguirle el paso a la realidad”.

Para ‘sentir’ la amenaza de deshielo, pasemos a anotar lo que se afirma en el artículo “Salvar el hielo. La mayor amenaza de la humanidad”. “Según la trayectoria natural del planeta de los últimos 2-3 millones de años, actualmente nos encontramos en una época interglaciaria, con lo cual, a largo plazo, lo que cabría esperar no es deshielo, sino todo lo contrario: una nueva glaciación. Pero más allá de este futuro lejano e incierto, lo que hoy más preocupa a la comunidad científica es la rápida velocidad a la que se está fundiendo el hielo terrestre y marino, y, sobre todo, las consecuencias palpables que este fenómeno global causa a la biodiversidad, en los asentamientos humanos y en los patrones climáticos”. En su criterio, “el estudio de la criosfera, esa parte de la Tierra donde el agua se encuentra en estado sólido, resulta fascinante porque nos permite viajar en el tiempo. Muchos de estos lugares constituyen importantes testimonios que nos hablan de cómo fue el pasado y nos da pistas acerca del futuro”, señalando además que “la exploración de este vasto continente – la Antártida – de 14 millones de kilómetros cuadrados no ha cesado desde aquellas primeras exploraciones llevadas a cabo en el siglo XIX”.

Por eso se sabe que la Antártida pierde 278.000 millones de toneladas de hielo por año. Y varias especies de flor y fauna están amenazadas de desaparecer.

Se resalta en el artículo: 2036: ¿El último verano helado? A mediados de este siglo – sino antes – se espera que los veranos árticos sean lo suficientemente calurosos como para derretir la mayor parte del hielo marino que se forma en invierno, entonces una de las regiones menos explotadas del mundo ofrecerá a un gran número de países ávidos de recursos un mejor acceso a enormes depósitos de gas, petróleo y minerales. Entonces, ¿en qué terminarán las próximas cumbres del clima y las energías verdes?

reunir se pongan a disposición de las escuelas a cualquier precio. Eso es lo que afirmaba Robert Karplus en el dominio de la ciencia: que los seres humanos serían más completos al entender el universo físico”.

Bruner revela algo muy importante: “Karplus hizo su aportación intentando ayudar a los profesores a hacer mejor sus tareas. Todos los criterios del mundo no lograrán, como una espada salvadora, el objetivo de volver y a nuestra sociedad multicultural y amenazada; no volverla a la vida como una competidora en los mercados mundiales sin más, sino como una nación en la que merezca la pena y por la que merezca la pena vivir”.

FISCAL GENERAL DIO LA INFORMACIÓN

## En 2022, 60% de los homicidios cometidos en Armenia han sido esclarecidos



Las acciones de la Sijín y los cuadrantes también habrían generado las capturas antes de que el criminal actúe.

Cali y Popayán también reportaron aumento en la lucha contra el crimen.

Por David Salazar  
judicial@cronicadelquindio.com

**E**l fiscal general de la nación, Francisco Barbosa Delgado, realizó el ‘Encuentro Regional 2022’, en el que participaron los directores de las seccionales de Cali, Medellín, Caldas, Quindío, Nariño, Valle del Cauca, Córdoba, Antioquia, Chocó, Risaralda, y Cauca.

Durante la reunión fueron evaluados los planes focalizados que han permitido combatir con mayor efectividad el homicidio en los diferentes territorios.

“Con estrategias diferenciales, este año hemos obtenido importantes resultados que nos ha permitido bajar los índices de homicidios y salvar más de 369 vidas en varias ciudades”, precisó el fiscal general.

En Armenia el avance de esclarecimiento de muertes violentas pasó de 55% registrado el 2021, a 60% en 2022, según las autoridades. Además, hubo una reducción en homicidios dolosos de 21.95%, lo que significa 18 vidas salvadas en la capital quindiana, esto gracias a diferentes acciones de prevención.

En la Seccional Cali, el porcentaje de esclarecimiento de muertes violentas pasó de 17.33% en 2021, a 36% en el 2022. Además, hubo una reducción del homicidio doloso de 22%, lo que

### UNIDAD DE VIDA E INTEGRIDAD

En el Quindío, la Policía resaltó las actividades de la Unidad de vida e integridad de la seccional de la Fiscalía. Hay casos en que los presuntos responsables de feminicidios, homicidios, lesiones personales y ataques con elementos químicos han sido capturados en un periodo no mayor a un mes.

Cabe señalar que más de 22 grupos delincuenciales comunes y no comunes organizados han sido desarticulados este año por el trabajo conjunto entre la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, y las Fiscalías Especializadas de la región.

significa 330 vidas salvadas: “Esta es la tasa más baja de los últimos 20 años en esta ciudad, y la más alta en esclarecimiento”, enfatizó el fiscal Barbosa Delgado.

De otra parte, las investigaciones realizadas en Popayán permitieron que el esclarecimiento de homicidios pasara de 26% en el 2021 a 45% en el 2022. Las acciones de la Fiscalía General de la Nación, FGN, motivaron una reducción de los homicidios dolosos de 18%, que representa 21 vidas salvadas.

“Todos estos resultados demuestran que la Fiscalía no solamente trabaja en el esclarecimiento judicial, sino que eso permite que se prevenga el delito, que se salven vidas, que se actúe con claridad frente a la protección de la ciudadanía”, concluyó el fiscal.

MUJER DE 19 AÑOS

## Encuentran muerta a estudiante de segundo semestre de medicina

Luisa Fernanda Gutiérrez Ramírez fue hallada sin signos vitales en el baño de su vivienda en la avenida 19 con calle 22 norte de Armenia.



Se espera el resultado de los análisis al cuerpo sin vida para saber las causas de la muerte.

### La Universidad lamentó el deceso a través de un comunicado.

**L**uisa Fernanda Gutiérrez Ramírez, de 19 años, estudiante de segundo semestre del programa de medicina de la universidad Alexander von Humboldt, fue encontrada muerta en su vivienda, en Armenia.

La Policía Nacional informó que el deceso de la joven fue declarado como por establecer, pues será la Fiscalía General de la Nación, FGN, a través de la necropsia, la establezca las causas del deceso.

Las investigaciones preliminares indican que los familiares de Gutiérrez Ramírez no sabían nada de ella desde el pasado 10 de noviembre y estaban preocupados, ya que ella sufría de diabetes.

Fue por esto que el pasado viernes se dirigieron hasta avenida 19 con calle 22 norte de Armenia, dirección donde residía, para saber de ella, pero al notar que la dama no respondía a su celular ni a los llamados sus seres queridos decidieron abrir la cerradura de la puerta a la fuerza.

Los familiares de Gutiérrez Ramírez buscaron por todo el lugar y encontraron a la ciudadana en el baño sin signos vitales.

La patrulla policial del

cuadrante de la zona fue solicitada y tras verificar la situación planteó la diabetes, enfermedad que sufría la joven, como primera hipótesis de la muerte.

La Seccional de Investigación Criminal, Sijín, realizó la solicitud al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, Crue, de la ciudad, que certificaran el deceso como por causas naturales, pero desde la entidad no lo hicieron por la forma en la que fue hallada.

Ante esta situación la Policía Judicial realizó el debido levantamiento e inspección en el punto donde fue hallado el cadáver para después trasladarlo a la morgue de Calarcá.



### PLANCHA VAPOR NEGRA SUELA CERÁMICA COBRE

**Suela antiadherente recubierta en cerámica tipo cobre, la hace más resistente y ayuda a proteger tus prendas.**



**Precio suscriptor: \$90.000**  
**Precio público: \$100.000**

**Domicilio  
\$3.000**

**ADQUIERALO EN**

**Nuestra sede Avenida Centenario 6#6-25 / PBX (606)7314440 [www.cronimarket.com](http://www.cronimarket.com)**

**AVISO DE REMATE JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDÍO** Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA adelantado por el FONDO DE EMPLEADOS DE LOS SECTORES SOLIDARIO Y FINANCIERO Y REAL DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE "FESCOOP", identificado con NIT No. 801.003.456-4 en contra de VICTOR ALONSO GRANADA BUITRAGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.553.200; JOSÉ ELIUTH ACEVEDO RÍOS identificado con cedula de ciudadanía No. 7.545.411; y LUIS HERNANDO MEJÍA ROBLEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.542.863, con radicado 630014003007-2019-00376-00, se ha señalado la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la Diligencia de REMATE, o venta en pública subasta, del del bien mueble del vehículo motocicleta de placas KGZ22C, de propiedad del demandado JOSE ELIUTH ACEVEDO RÍOS identificado con CC N° 7.545.411, mueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado cuyas características particulares están contenidas en el certificado de tradición del mueble y en la diligencia de secuestro de este, practicada el día 15 de diciembre de 2020 por la Subsecretaria De Movilidad Y Seguridad Vial De Calarcá Quindío. La motocicleta que será subastada se encuentra bajo la custodia y cuidado del secuestre y auxiliar de la justicia Gerardo Torres Barreto persona que permitirá la inspección del bien a quienes estén interesados, quien tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: calle 32 número 23-05 barrio camelias de Calarcá Celular: 3144013291. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial. La subasta se hará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura y se iniciará en la fecha y hora antes indicada y se cerrará después de haber transcurrido una (1) hora, será postura admisible la que cubra como mínimo el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien a rematar; los interesados en hacer postura deben consignar a órdenes del Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia, la suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del avalúo antes indicado, tal como lo dispone el artículo 448 del C.G.P. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar: El bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura, la cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; El monto por el que se hace la postura; La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días; Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado; Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P.; A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el art. 452 del C.G.P, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante; La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Los correos electrónicos que se reciban, solo serán abiertos el día de la diligencia de remate, así como los que se alleguen con contraseña. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El Despacho, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) – el micrositio del despacho –, el link para acceder a la audiencia de remate virtual. 25354.ML

**AVISO DE REMATE JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDÍO.** Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA adelantado por el señor JULIAN ANDRES CALDERON CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.102.607 en contra de CARLOS EDUARDO CALDERON GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 75.066.209, con radicado 630014003009-2020-00459-00, se ha señalado la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la Diligencia de REMATE, o venta en pública subasta, del bien mueble vehículo tipo bicicleta de identificado con el serial WTU268XD0159P, Bicicleta marca Trek, referencia EMONDA SL 5, Talla 56, color BK-RD Modelo 2021, de propiedad del ejecutado Carlos Eduardo Calderón Gómez. Bien mueble que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000). El bien mueble que será subastado se encuentra bajo la custodia y cuidado del secuestre y auxiliar de la justicia sociedad DAFUBA S.A.S identificada con el Nit No. 901.217.053-1, sociedad que permitirá la inspección a los interesados del bien y puede ser contactado en: la calle 9 12b-12 los Rosales en la ciudad de Pereira, Risaralda teléfono de contacto: 304 451 7847, correo electrónico: dany832@hotmail.com El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial. Adicionalmente se informa a los interesados que el enlace para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) micrositio del Juzgado Noveno Civil Municipal. La subasta se hará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta

por el Consejo Superior de la Judicatura y se iniciará en la fecha y hora antes indicada y se cerrará después de haber transcurrido una (1) hora, será postura admisible la que cubra como mínimo el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien a rematar; los interesados en hacer postura deben consignar a órdenes del Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041009 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia, la suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del avalúo antes indicado, tal como lo dispone el artículo 448 del C.G.P. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar: El bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura, la cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; El monto por el que se hace la postura; La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días; Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado; Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P.; A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el art. 452 del C.G.P, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante; La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho. Los correos electrónicos que se reciban, solo serán abiertos el día de la diligencia de remate. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 4:00 P.M. del día programado para el remate. El Despacho, el mismo día de la diligencia y al momento de abrir los correos electrónicos, enviará una invitación electrónica a los interesados en el remate para que puedan asistir virtualmente a la audiencia de lectura de ofertas y/o apertura de sobres, dicha invitación se remitirá al mismo correo electrónico por medio del cual enviaron la oferta, igualmente se enviará invitación a las partes para que asistan, no obstante se informa que vinculo virtual para ingresar a la diligencia de remate es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/16148355.ML.25355>

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ARMENIA, QUINDÍO. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO, CITA Y EMPLAZA:** Al señor HUGO PINEDA LOAIZA, mayor de edad y vecino que fue de Armenia, Quindío, identificado con la cédula No. 7.555.528, desaparecido el 4 de mayo de 2001, sin que se tenga conocimiento de su paradero, para que comparezca a este Despacho judicial y se haga parte en el proceso de JURISDICCION VOLUNTARIA "Presunción de Muerte por Desaparecimiento", radicado No. 2021-0013800, instaurado por la señorita SHARON DANIELA PINEDA FUENTES, por intermedio de apoderado demanda que fue admitida mediante providencia de fecha 17 de septiembre de 2021. Igualmente se previene a todas las personas que tengan conocimiento del paradero del señor HUGO PINEDA LOAIZA para que lo comuniquen al Juzgado oportunamente. **EXTRACTOS DE LA DEMANDA, HECHOS:** El Señor HUGO PINEDA LOAIZA se ausentó de su residencia desde hace más de diecinueve años (19), desde el día 4 del mes de mayo del año dos mil uno (2001) sin que desde ese momento se tenga conocimiento de su paradero. Ese día se comenta que salió hacia su lugar de trabajo, vecinos del sector donde residía. El señor HUGO PINEDA LOAIZA, y la señora MARIA CENAIDA FUENTES ARCHILA, al momento de los hechos no se encontraban en convivencia. Desde esa fecha se han adelantado diligencias tendientes a dar con su localización, realizando entre otras, las siguientes: -Denuncia en (RND) Registro nacional de desaparecidos, bajo el radicado SIRDEC 2009D003345. Los familiares acudieron a las autoridades cuando transcurrido un tiempo no se sabía nada de él, informando sobre el mismo y urgiendo su ayuda para localizarlo. Han transcurrido más de diecinueve años (19) y aún no se tiene conocimiento de su paradero. Hasta el momento ha sido imposible dar con su paradero y él tampoco se ha reportado, ni ha dado muestra alguna de sobre vivencia. **DECLARACIONES:** 1. Que se declare por medio de este proceso de Jurisdicción Voluntaria la muerte presunta por desaparición del Señor HUGO PINEDA LOAIZA 2. Que fije una fecha de la muerte presunta del Señor HUGO PINEDA LOAIZA 3. Que por medio de edicto se emplace al desaparecido, de acuerdo al artículo 584 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012) 4. Que se oficie al Notario respectivo para que quede inscrito en el correspondiente registro de defunción. De conformidad con lo establecido en el numeral 1o. del Artículo 584 del Código General del proceso, en concordancia con el numeral 2o. del Artículo 97 del Código Civil, se expiden copias para su publicación en un periódico que se edite en la capital de la República (El Tiempo o El Espectador). Cordialmente MARLY YAJAIRA JAIMES FERNANDEZ CC 1.094.267.700 de Pamplona TP 256.959 C.S de la J. 25421.YT

**RAMA JUDICIAL Consejo Superior de la Judicatura.** República de Colombia. Juzgado Promiscuo Municipal Filandia – Quindío. **LISTADO PARA LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE (ARTICULO 450 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).** FECHA Y HORA EN QUE SE ABRIRÁ LA LICITACIÓN VIERNES (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 9 DE LA MAÑANA. BIEN INMUEBLE MATERIA DE REMATE. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO, CONCRETAMENTE EN EL BARRIO "MARIANO OSPINA PÉREZ". MANZANA E LOTE O CASA 5, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIA DE SEIS (06) METROS DE FRENTE POR DOCE (12) METROS DE FONDO,

# 16 EDICTOS

CON FICHA CATRALSTAL 632720101000007600050000000000 IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 284-3649 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FILANDIA, QUINDÍO. ALINDERADO ASÍ ##### POR EL FRENTE Y UN COSTADO CON VIA PEATONAL, POR EL OTRO COSTADO CON LUIS ENRIQUE ARREDONDO Y POR EL FONDO CON RUBIEL ARBOLEDA Y MARGOTH OSORIO ####. ACLARACIÓN EN LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SE PUDO CONSTATAR POR PARTE DEL JUZGADO Y CON DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE HABÍA UN ERROR EN LA UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DETERMINÁNDOSE QUE EL SITIO ES BARRIO "SANTIAGO LÓPEZ" Y NO "MARIANO OSPINA PEREZ". AVALÚO, DOISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$227'322.000) M/CTE BASE DE LA LICITACIÓN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO, PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA, QUINDÍO. RADICACIÓN DEL PROCESO 632724089001. 2020-00115-00 DEMANDANTE ARGEMIRO MURILLO ZAPATA DEMANDADO ABEL URREA LONDOÑO. CORREO ELECTRÓNICO jprmpalfilandia@cendoj.ramajudicial.gov.co. NÚMERO DE CUENTA DEL JUZGADO 632722042001 ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. OFICINA FILANDIA, QUINDIO, NOMBRES Y APELLIDOS Y DIRECCIÓN DEL SECUESTRO QUE MOSTRARÁ EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE JAIRO DE JESÚS MELCHOR GUEVARA – BARRIO 1º DE MAYO MANZANA C CASA 10 ARMENIA, QUINDÍO – CELULAR 3147774042 CORREO ELECTRÓNICO jairomelchor1956@hotmail.com LUIS ALFONSO BENJUMEA, SECRETARIO (hay firma y sello). 25424.YT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA J02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE: Se avisa al público en general que el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Armenia, Quindío, señaló la fecha del día primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10) de la mañana, para llevar a cabo el REMATE en PÚBLICA SUBASTA, el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma lifesize, TEAMS o de la plataforma que, en su defecto disponga el juzgado, información que estará cargada en el micrositiodel juzgado, es de anotar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositiodel despacho y se informa igualmente que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) micrositiodeldespacho, del inmueble secuestrado y avaluado dentro del proceso divisorio de VENTA DE COSA COMÚN de menor cuantía, radicado 630014003002-2020-00430-00, promovido por HENRY PINEDA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 7.535.022 expedida en Armenia, en contra de DORA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.889.042 expedida en Armenia, GLORIA AMPARO PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Lebrija, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.904.423 expedida en Armenia, HUMBERTO PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecino de Santafé, Argentina, identificado con cédula de ciudadanía 5.530.890, LUZ PATRICIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Sao Pablo, Brasil, identificada con cédula de ciudadanía número 41.916.464 expedida en Armenia, MARTHA CECILIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía 41.901.255 expedida en Armenia, SONIA PINEDA TRUJILLO, mayor de edad, vecina de Madrid, España, identificada con cédula de ciudadanía 41.905.176 expedida en Armenia. El bien inmueble objeto de la subasta tiene las siguientes características: Se trata de un lote de terreno, mejorado con casa de habitación, de una planta en material, ubicado en el área urbana de Armenia, en la Urbanización LOS ARRAYANES, distinguido con el número tres (3) de la manzana once (11), consta de noventa y siete con cincuenta (97.50) metros cuadrados, con ficha catastral 01010000027200030000000000, con matrícula inmobiliaria número 280-13663 de la Oficina de Registro de Armenia, avaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 151.789.200) MONEDA CORRIENTE. Será postura admisible la que cubra el ciento por ciento (100%) del avalúo, y postor hábil quien consigne previamente el cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, es decir la suma de (\$ 60.715.680,00) en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia en Armenia. Actúa como secuestre la Sociedad DAFUBA S.A.S. NIT 901.217.053-1, representada por DANIEL ANDRÉS FÚQUENES BARRIGA, identificado con cédula de ciudadanía 4515729 y se localiza en Pereira, en la calle 9 número 12 B – 12, Los Rosales, celulares 300-8416554 y 304-4517847, correo: dany832@hotmail.com. Actúa como apoderado de la parte demandante el abogado GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA, se localiza en Armenia, en la calle 22 número 15-53, oficina 301, Edificio AIDA, celular 310-4226966, correo: geheca24@hotmail.com. Depósito para hacer postura en el remate virtual: Se informa que todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales número 630012041002 del Banco Agrario de Colombia, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la licitación, es decir entre las 10 a.m. y las 11 a.m. (artículos 451 y 452 del CGP). Postura para el remate virtual: Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez o persona por él delegada en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista. El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual del remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del CGP. Contenido de la postura: La postura deberá contener cómo mínimo la siguiente información y cumplir con los siguientes requisitos: será postura admisible la que cubra la base de la licitación, esto es la suma de \$ 151.789.200 que es el equivalente al 100% del avalúo del bien inmueble a rematar y

postor hábil quien previamente consigne a órdenes del juzgado el porcentaje legal del mismo o sea el 40%, \$ 60.715.680,00; bien individualizado por el que se pretende hacer postura; cuantía individualizada sobre el bien al que se hace postura; el monto por el que se hace la postura; la oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o de su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del certificado de existencia y representación legal si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder o documento de identidad del apoderado con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que se le asigne al postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho [j02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cm-palarm@cendoj.ramajudicial.gov.co). La licitación empezará a la hora antes indicada y durará una hora como lo preceptúa la norma. El auto que programa el remate tiene fecha 21 de octubre de 2022. Firmado: El Juez: JOSÉ ENIO SUÁREZ SALDAÑA. 25427.YT

AVISO DE REMATE (ART 450 C.G.P.) EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO AVISA AL PÚBLICO: Que dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, con radicado No. 630014003006-2017-00242-00, promovida por el señor ONIER MANCERA ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.393.571, en contra del señor JORGE IVAN LONDOÑO GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.727.173; se ha señalado la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, identificado con la matrícula inmobiliaria N°280-117799, el cual se encuentra embargado y secuestrado dentro del asunto de la referencia. Lo que sale a remate o subasta pública es un LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Armenia Quindío, en la manzana O, Lote No. 5, de la Urbanización Veracruz II tercera etapa, el cual está identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-117799, propiedad del demandado Jorge Iván Londoño Giraldo. Informándose que el secuestre que mostrará el bien objeto de remate, es la Empresa Administraciones PACHECO S.A.S, quien hace parte de la lista de Auxiliares de la justicia, el cual se localiza en el correo electrónico [admonpachecosas@gmail.com](mailto:admonpachecosas@gmail.com) o en el teléfono 316-827-0915. Será postura admisible el que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble, que es de \$ 23.040.000, y postor hábil, quien previamente consigne el 40% del avalúo del mismo, o sea \$16.128.000. AVALÚO.....\$23.040.000 VALOR DEL 70%. (POSTURA).....\$ 16.128.000 VALOR DEL 40%. (POSTOR HÁBIL).....\$ 9.216.000. En Consecuencia, será propuesta admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien mueble, y será postor hábil quien previamente consigne el 40% del total del avalúo (art. 451 del C.G.P.), y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, o dentro de la hora prevista para el mismo, en la cuenta N° 630012041006 del banco Agrario de Colombia a nombre del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA Q. El depósito o constancia del mismo, deberá allegarse por el mismo medio electrónico, junto con la oferta suscrita por el interesado en adquirir el bien mueble a subastar. La oferta es irrevocable. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 451 y 452 del C.G.P. Se advierte que en caso de que dos o más postores coincidan en el valor exacto respecto a la licitación más alta, ésta se resolverá inmediatamente, a través de una nueva postura, sólo entre los dos coincidentes y en las mismas condiciones de la primera. Así mismo, se advierte a los postores que deben enterarse para el momento de la subasta sobre las deudas que tenga el bien mueble objeto del proceso por impuestos, parqueadero, etc. La licitación empezará a la hora antes indicada y durará por lo menos una hora. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura. Precisiéndose que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositiodel Juzgado en la página de la Rama Judicial. Adicionalmente, debe informarse a los interesados que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el micrositiodel Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Quindío. Para fines legales subsiguientes, se expide el presente cartel de remate, para ser incluido en un listado que se publicará por una vez el domingo, con antelación no inferior a diez días a la fecha antes señalada, en el diario, el tiempo, la Republica, la Crónica del Quindío y deberá aportarse certificado de tradición expedido dentro del mes a la fecha prevista a la diligencia de remate. SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO JUEZ. 25435.YT

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ARMENIA – QUINDÍO EDICTO EMPLAZATORIO ARTÍCULO 584 EN CONCORDANCIA CON EL 583 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL 97 DEL CÓDIGO CIVIL Por medio de la presente se informa que en el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA de la ciudad de Armenia – Quindío, se está tramitando proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA de PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO del señor BERTULFO ROJAS TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.512.872 de Trujillo Valle. quien tuvo su último domicilio en el municipio de Quimbaya Quindío. El proceso está radicado al No. 63001-31-10-001-2021-00312-00 y la demandante señora MARIA DULFADY VELÁSQUEZ ESTRADA. Se previene a las personas que tengan noticia del paradero del señor BERTULFO ROJAS TORRES para que lo informen al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA de Armenia, ubicado en el Palacio de Justicia de dicha ciudad, Oficina 120 Torre Central. 25436.YT



**ARIES**  
MARZO 21 - ABRIL 19

**ARIES.** Una llamada extraña, inesperada o correo electrónico podría desconcertarte. Puede que no conozcas a la persona que llama o puede que la información no tenga sentido. Lo que oigas puede ser exagerado, si no falso. Si es importante para ti, analiza los hechos antes de sacar conclusiones y de comentárselo a otras personas.



**TAURO**  
ABRIL 20 - MAYO 20

**TAURO.** Una llamada extraña, inesperada o correo electrónico podría desconcertarte. Puede que no conozcas a la persona que llama o puede que la información no tenga sentido. Lo que oigas puede ser exagerado, si no falso. Si es importante para ti, analiza los hechos antes de sacar conclusiones y de comentárselo a otras personas.



**GÉMINIS**  
MAYO 21 - JUNIO 20

**GÉMINIS.** Ciertas ideas para proyectos creativos pueden inundar tu mente, pero pueden ser demasiado generales o vagas de entender. Haz una lista si quieres, pero no sientas que tienes que empezar cualquier cosa hoy. Es posible que necesites analizar las ideas durante unos días antes de decidirte por el mejor punto de partida. Sé paciente.



**CÁNCER**  
JUNIO 21 - JULIO 22

**CÁNCER.** Ciertas ideas para proyectos creativos pueden inundar tu mente, pero pueden ser demasiado generales o vagas de entender. Haz una lista si quieres, pero no sientas que tienes que empezar cualquier cosa hoy. Es posible que necesites analizar las ideas durante unos días antes de decidirte por el mejor punto de partida. Sé paciente.



**LEO**  
JULIO 23 - AGOSTO 22

**LEO.** Podrías estar planeando asistir a un evento social hoy. Estás deseando que llegue. Ciertos trámites podrían ocupar tanta parte de tu tiempo hoy que te preguntes si podrás ir. El papeleo no parece ser tan urgente. Haz todo lo que puedas y luego vete a tu fiesta. Te lo mereces.



**VIRGO**  
AGOSTO 23 - SEPTIEMBRE 22

**VIRGO.** Comunicaciones frenéticas que tienen que ver con un proyecto o asuntos de familia podrían hacer que te descentres. Demasiadas preocupaciones importantes te han afectado a la vez. Puede ser confuso, pero vete poco a poco y no tengas la tentación de tratar de lograr todo de una vez. Hoy tu mente es estable y analítica. Ve con la corriente y podrás lograr todo.



**LIBRA**  
SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

**LIBRA.** Buenas noticias sobre dinero podrían darte también ideas sobre cómo gastarlo, sobre todo en tu casa. Tal vez necesites un mueble nuevo o hayas estado

pensando en pintar o redecorar. Este es un buen momento para hacerlo, siempre y cuando tengas cuidado y no dejes que tu exuberancia saque lo mejor de ti. No quieres tener que volver a pintar o devolver muebles a la tienda.



**ESCORPIÓN**  
OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 21

**ESCORPIÓN.** Tu mente es aguda y estás en disposición de asumir cualquier cosa que se aparezca ante ti. Los familiares o amigos podrían notar esto bastante rápido, así que no te sorprendas si acuden a ti en busca de ayuda y consejo. Probablemente vas a dar muchos de esos hoy, así que prepárate. El trabajo de oficina puede ser un poco abrumador. Mientras vayas paso a paso, podrás hacerlo todo.



**SAGITARIO**  
NOVIEMBRE 22 - DICIEMBRE 21

**SAGITARIO.** Los libros y revistas sobre temas psíquicos, espirituales o metafísicos podrían ocupar mucha de tu atención hoy. Podrías inclinarte hacia dejar de lado tus tareas rutinarias a favor de continuar leyendo y llamar a todos tus amigos para decirles lo que has aprendido. Guárdatelo para esta noche. Eres una persona demasiado seria como para dejar de lado el trabajo, y sentirías que abandonas tu deber si lo hicieras.



**CAPRICORNIO**  
DICIEMBRE 22 - ENERO 19

**CAPRICORNIO.** Un objetivo relativamente reciente que te has establecido como objetivo puede parecer un poco abrumador. Tal vez te preguntes si conseguirás hacerlo. A pesar de que podrías distraerte fácilmente, puedes centrarte si lo intentas, y esto es lo que debes hacer ahora. Las finanzas pueden necesitar atención, y posiblemente el papeleo, pero esto es sólo rutina.



**ACUARIO**  
ENERO 20 - FEBRERO 18

**ACUARIO.** La falta de comunicación y tal vez incluso frialdad por parte de una amistad podría hacer que surjan tus inseguridades y que te preguntes si esta persona todavía se preocupa por ti. No te preocupes. Esa persona se siente molesta, pero no contigo. Puede estar demasiado preocupada por sus asuntos como para comprender el problema. Aguanta ahí y estarán en contacto de nuevo cuando esté lista.



**PISCIS**  
FEBRERO 19 - MARZO 20

**PISCIS.** Un miembro de tu grupo puede haberse ido sin decirle a nadie a dónde se dirigía. Esto podría ser preocupante para el resto de ustedes, pero no te preocupes. Probablemente está bien, y puede que simplemente tenga que pensar un poco en paz. Tienes que aceptar que no vas a saber de esta persona hoy. Ten fe y no te preocupes.

# CLASIFICADOS

¡LLAME YA! 6067314440

Empleos

Vehículos

Propiedad raíz

Varios

**LC**  
LA CRÓNICA  
DEL QUINDÍO

## EMPLEOS

Se dictan clases de matemáticas, física, química, sociales e inglés. Informes 316-7581000.

Importante restaurante de la región requiere auxiliar contable, con amplia experiencia y conocimiento en manejo de Siesa Enterprise. Enviar HV a: gerencia@ranchoeden.com

**SE NECESITAN: REGENTE EN FARMACIA, VENDEDORAS (MUJERES) Y BARBERO. ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: VACANTES958@GMAIL.COM**

**SE BUSCA TORNERO Y FRESADOR, CON CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CARGO. INFORMES AL 315-5479000.**

Se solicita especialista digital. Interesados comunicarse a los teléfonos: 310-3904125, 318-6128372.

**EMPRESA DE SALUD REQUIERE ASESOR COMERCIAL CON EXPERIENCIA EN VENTAS. INTERESADOS ENVIAR HV AL CORREO: CNM2002@HOTMAIL.COM**

Agencia Creativa busca estampador con experiencia, en la ciudad de Armenia. Informes: 321-2860240.

**SOLICITO PERSONAL PARA VENTA ROPA DE DAMA. LLEVAR HOJA DE VIDA CON REFERENCIAS LABORALES A LA CRA 17 #20-55 CENTRO ARMENIA.**

Vacante auxiliar contable y administrativa, 1 año de experiencia para laborar en EDS Armenia. Enviar HDV a: edsinversionesjmr@gmail.com

Administrador bilingüe para finca hotel en Montenegro, con experiencia en manejo personal. Enviar HDV a: pato vargas@hotmail.com

Se necesita administrador para PH, con experiencia Ley 675/2001. Enviar hoja de vida al correo electrónico: consejocallareal@gmail.com

Solicito persona con experiencia en negocio de papelería. Enviar HV al correo: gus tavoalvarezgiraldo@gmail.com Cel: 310-6663070.

Buscamos colaborador para soporte técnico con conocimiento en: Servicio al cliente, formateo de equipos, redes, impresoras. Enviar hoja de vida al correo: jcardenas@uva3.com

**EMPRESA MANUFACTURERA BUSCA MUJER ENTRE 22 Y 33 AÑOS, CON CARRERA PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD, DERECHO, FINANZAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, DE ALIMENTOS, O AFINES; PARA EL CARGO DE COORDINADORA DE DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO TOTAL Y SIN COMPROMISOS PERSONALES. CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO, SALARIO ENTRE \$2.600.000 Y \$3.000.000. ENVIAR HV A: HOJASDEVIDAFABRICA6@GMAIL.COM**

**EMPRESA REQUIERE TÉCNICO PLANTA AGRO-INDUSTRIAL PLANEACIÓN, CONTROL, MANEJO OPERACIONAL Y DE PERSONAL, EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN, DISPONIBILIDAD INMEDIATA. ENVIAR HV A: FINANCIERA@ZEOCOL.COM**

**COMPAÑÍA SOLICITA EJECUTIVA COMERCIAL, EXPERIENCIA MERCADEO, ATENCIÓN AL CLIENTE, EXCELENTE FLUIDEZ VERBAL Y PRESENTACIÓN PERSONAL. HV CORREO: RECURSOHUMANOVIP@HOTMAIL.COM**

**EMPRESA DE LA INDUSTRIA QUÍMICA BUSCA INGENIERO QUÍMICO DE LA REGIÓN, PARA TRABAJAR COMO GESTOR DE INGENIERÍA Y PROCESOS INDUSTRIALES, CON EXPERIENCIA DE 2 AÑOS. ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: YURANY.MUNOZ@AQUATE RRA.COM.CO**

**PRESTIGIOSA EMPRESA DE VIGILANCIA REQUIERE PERSONAL MASCULINO, BACHILLER, CON LIBRETA MILITAR, PARA VINCULAR COMO VIGILANTE. COMUNICARSE AL 7452049 EXT. 19 O LLEVAR LA HOJA DE VIDA CLL 11 NORTE #14-30.**

**HOTEL EN SALENTO NECESITA EQUIPO DE TRABAJO: CONDUCTOR Y OFICIOS VARIOS. RECEPCIONISTA BILINGÜE (INGLÉS B1). CAMARERA. TODOS DEBEN RESIDIR EN SALENTO. ENVIAR HOJA DE VIDA WHATSAPP: (+57)310-4910908 (SOLO MENSAJE AL WHATSAPP).**

**SE NECESITAN MESERAS BIEN PRESENTADAS, DE 18 A 28 AÑOS, PARA TRABAJAR EN CALI. INFORMES AL: 318-8437822.**

## VEHÍCULOS



**VENDO MITSUBISHI ASX MODELO 2011, EXCELENTE ESTADO, TRANSMISIÓN MECÁNICA, COLOR GRIS. INFORMES: 311-4614199.**

**VENDE 2 PARQUEADEROS EDIFICIO CENTRO 20, CLL 20 CRA 18; #32 SEGUNDO NIVEL, \$13.500.000; #78 CUARTO NIVEL, \$14.500.000. 50% A LA PROMESA Y 50% A DOS MESES. 313-6920969.**

**VENDO RENAULT LOGAN MOD-2010, 1400 CC, GRIS PLATINO, 140.000 KM, PLACAS ARMENIA. INF: 310-5385434.**

Vendo moto AKT NKD, 125 cc, modelo 2022, color negro mate, menos de 12.000 km, único dueño. Informes: 311-4097066.

## PROPIEDAD RAÍZ

**SE ALQUILA APARTAMENTO AMOBLADO UBICADO EN EXCELENTE SECTOR DE LA CIUDAD DE ARMENIA, CERCA AL PARQUE FUNDADORES Y UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. CUENTA CON DOS HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO, ZONA DE ROPAS Y SERVICIOS INCLUIDOS. INFORMES: 7358832 Y 314-7908052.**

**ARRIENDO OFICINA PISO SÉPTIMO, EDIFICIO BANCO POPULAR CLL 21 NRO.16-37, ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.**

**ARRIENDO OFICINA DOBLE, 43 M2, CON BAÑO, EDF VALORIZACIÓN, 3 PISO, \$700.000. INF: 315-4299228.**

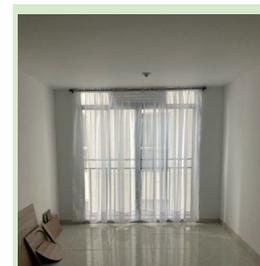
Vendo apartamento Nisa Bulevar, 81.56 m2, quinto piso, 4 alcobas, 3 baños, salacomedor, balcón, cocina integral, parqueadero. 310-4205022.

Vendo apartamento Inter Sur, sector Puerto Espejo; 36,16 m2, primer piso, 2 alcobas, vigilancia 24 horas. 310-4205022.

Vendo apartaestudio conjunto residencial y comercial Cibeles, sin parqueadero, \$85.000.000. Informes: 310-6978114.

**VENDO APARTAMENTO INTER PLAZA AV. 19, PRIMER PISO, 58.46 MT2, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, SALACOMEDOR, COCINA INTEGRAL, PARQUEADERO. 319-2913259.**

Vendo apartamento 302 Edificio Atlas Cll. 16 # 14-65, 134 m2, 4 alcobas, salacomedor, sala tv, patio. Informes: 311-3091014.



**¡GANGA! VENDO LINDO APARTAMENTO PARA ESTRENAR, OCCIDENTE ARMENIA; 41 MTS, NOVENO PISO, 2 HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, MESA AMERICANA, BAÑO DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO, CALENTADOR, GAS DOMICILIARIO, ZONA SOCIAL CON PISCINA. INFORMES: 311-4511562, 317-6673683.**

**VENDO APARTAMENTO NUEVO, TORRE AV. BOLÍVAR, PISO 7 EXTERIOR, 2 ALCOBAS, 2 BAÑOS, CUARTO ÚTIL, PARQUEADERO, HERMOSA ZONA SOCIAL. 300-7887491**

**VENTA 2 APARTAMENTOS DUPLEX ARMENIA, EDIFICIO FARALLONES (SECTOR CLÍNICAS) ESTRATO 5; PORTAL DE GALICIA (SECTOR AMÉRICAS) ESTRATO 3. INFO: 322-5253013.**



**VENDO APARTAMENTO VÍA EDÉN, EDIFICIO BAHÍA BLANCA, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS. Y CASA ESQUINERA, 2 PLANTAS, BUENOS ACABADOS, SUR OCCIDENTE ARMENIA. 350-8642733.**

**¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. 315-6478014.**

**VENDO CASA BARRIO NUEVO BERLÍN. TELEVISOR LG 20" ANTIGUO, MESA, SALA STAR Y CAMA BASE SENCILLA. INFORMES: 317-7055778.**

Vendo casa directamente, 100 m2, conjunto residencial Navarra, Cra. 19 Cll. 22N. Informes: 301-4267877, 301-7808948.

Vendo hermosa casa sector Portal del Quindío, 254 m2, 5 alcobas, 3 patios, jacuzzi, garaje doble. Informes: 311-7743120, 313-6083975.

**VENTA HERMOSA CASA B/GRANADA UBICACIÓN COMERCIAL, 2 PLANTAS INDEPENDIENTES, PRIMER PISO PARA LOCAL. INFORMES: 300-2731503, 313-7449935.**



**VENTA DE CASA CON LOTE, BARRIO BERLÍN, JUNTO AL CENTRO DE ARMENIA, BUEN PRECIO Y TAMAÑO (288 MTS). INFORMES: 316-4912550.**

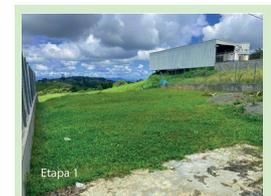
**VENTA 2 APARTAMENTOS DUPLEX ARMENIA, EDIFICIO FARALLONES (SECTOR CLÍNICAS) ESTRATO 5; PORTAL DE GALICIA (SECTOR AMÉRICAS) ESTRATO 3. INFO: 322-5253013.**

**VENDO CASA QUINTAS DE LA PASTORITA, NORTE ARMENIA, 2 PLANTAS, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, COCINA, SALA, PATIO EXTERIOR. 321-2266463, WA: 317-3678240.**

**SE VENDE CASA B/BOSQUES DE PINARES, 2 PLANTAS INDEPENDIENTES, 2 ALCOBAS, SALA COMEDOR, BAÑO Y PATIO. 310-4375588.**

**VENDO CASA 2 PLANTAS INDEPENDIENTES, 100 MT CADA UNA, ESTRATO 4, A MEDIA CUADRA CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR, ARMENIA. INFORMES: 320-8392429.**

**¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN EN PUERTO ESPEJO! LOTES DE MEDIA CUADRA -PLANOS -QUEBRADA -FRUTICOLAS. 320-6798701.**



**VENTA LOTE ÁREA 1.100 MTS2, CON HERMOSA VISTA, UBIADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA. INFORMES: 323-3973319, 311-4080430.**

**VENDO LOTE, ÁREA DEL TERRENO 312 MT, EXCELENTE UBICACIÓN CRA 22 #38 40-44, CENTRO DE CALARCÁ. INFORMES: 321-7619498.**

**VENDO LOTE EN FILANDIA, RECIBO VEHICULO 4X4, 1600 CC, PARTE DE PAGO Y LOTE EN ARMENIA. 320-2944381.**

**VENDO CASA CAMPESTRE SOBRE PLANOS, ENTREGA EN 5 MESES, LOTE DE 1.000 MT, CON CIMENTOS PARA 2 VIVIENDAS (2 PISOS). SE ENTREGA UNA VIVIENDA DE 122 MT2, TOTALMENTE TERMINADA, ACABADOS MODERNOS Y BONITOS; KM 5 VÍA AL AEROPUERTO, 1 CUADRA ANTES DE INDUSTRIAS COYABRA, A 20 METROS DE LA DOBLE CALZADA; \$335.000.000 NEGOCIABLES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, 314-7691717, 313-6920969 FOTOS Y VIDEOS: VILETE@HOTMAIL.COM**

## VARIOS

Venpermuto Amortiguadores América 46 años de tradición, motivo salud, enseñanza levantar autos, manejo y fabricación cauchos de llanta, Cra. 18 # 8-65. Inf: 311-3095639.

**SE VENDE DROGUERÍA SECTOR PLAZA DE BOLÍVAR DE ARMENIA. BUEN PRECIO, NEGOCIABLE. MÁS INFORMACIÓN AL: 321-9920873.**

**¡GRAN OPORTUNIDAD INVERSIÓN! -VENDO HOTEL PUERTO ESPEJO -20 PERSONAS -DOTADO -7.200 MT2 PLANOS -PISCINAS -BAR -SALÓN CONFERENCIAS -SENDEROS -CICLOMONTAÑISMO -CERCA PARQUES Y AEROPUERTO. 320-6798701.**

**SE VENDE MONTAJE COMPLETO PARA LA FABRICACIÓN DE FORCHA, 12 TANQUES CORNELIUS EN ACERO CON SU LLAVE DISPENSADORA, NEVERA, ESTUFA, Y SEIS CARROS PARA LA VENTA DE FORCHA. 315-3314690 INTERESADOS ESCRIBIR Y ENVÍO FOTOS.**

**¡OPORTUNIDAD! VENPERMUTO O ALQUILO HOSPEDAJE AMOBLADO, ACREDITADO, EXCELENTE UBICACIÓN, CALARCÁ ZONA HOTELERA; 18 HABITACIONES CON BAÑO. 320-7686816.**

**JD BIENES RAÍCES PRÉSTAMOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS. INFORMES: 317-4240125, 321-8316037.**

**SE OFRECE ADMINISTRADOR PARA FINCA GANADERA, BUENA EXPERIENCIA Y RECOMENDACIONES. 312-8025655.**

**CRÉDITOS EN HIPOTECA A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFO 311-2704479, 322-5693477.**

**COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-724834 ALONSO POLANCO.**

**ESTEFANÍA, SOFÍA Y ANGIE, HERMOSAS, COMPLACIENTES, CARIÑOSAS Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.**

**Tú lo tienes, alguien lo necesita**

Clasificados  
**LC**  
LA CRÓNICA  
DEL QUINDÍO

NACIÓ EN FILANDIA HACE 22 AÑOS

# Sergio Builes, un quindiano referente del enduro y downhill



Los deportes son la pasión de Sergio, quien en la actualidad estudia ingeniería de sistemas en la Universidad del Quindío.

Se impuso en la Copa Colombia, uno de los eventos más importantes del deporte motor en el país.

**S**ergio Builes Palacio dejó en alto al Quindío, tras coronarse campeón de la Copa Colombia de Enduro por segundo año consecutivo, una de las citas más importantes del deporte del motociclismo en el país.

Nacido en Filandia hace 22 años, estudia ingeniería de sistemas en la Universidad del Quindío -octavo semestre-, pero es una persona inquieta por la actividad física, ya que también es un referente del downhill.

Tomó en un principio el motociclismo como un pasatiempo y nunca pensó que en poco tiempo se vería como un campeón, además de contar en su palmarés con intervenciones en certámenes de carácter internacional.

“Yo empecé a entrenar de manera solitaria, no tenía como una especie de plan, pero sí muchas ganas, porque esto lo disfruto al máximo, pero no pensaba en participar en eventos oficiales”.

En materia de títulos, no tiene en su mente cuántos tiene, pero sí que lo ha conseguido durante 2 años seguidos de enduro. tras ganar 4 válidas en la presente vigencia.

“He tenido la oportunidad de competir en México, Bolivia. Pero voy a ser sincero, nunca me imaginé en este tiempo ganar títulos, es que esto lo tomaba en un principio como un entretenimiento, obviamente estoy muy contento”.

Para él, la clave del éxito es la disciplina, entre-

nar constantemente y siempre tener una gran concentración.

## También en downhill

Builes Palacio no solo es gran figura del deporte motor, también se destaca en el downhill, fue primera esta pasión que las motos.

“Desde los 16 años observaba videos de deportes extremos, me atrajo la atención las bicicletas, los cascos y los elementos de protección, las consideré unas alternativas muy diferentes”, dijo el deportista.

No fue fácil, ya que tuvo que esforzarse mucho para tener una bicicleta para la competición: “He tenido la oportunidad de ganar la válida del Campeonato Latinoamericano de Downhill donde estuve en competencia con más de 200 corredores”.

Tuvo, así mismo, la oportunidad de estar mano a mano contra deportistas de Estados Unidos, Brasil, Argentina, entre otros con mayor recorrido, de los que ha aprendido y ganado experiencia.

## Apoyo

Para Sergio, se requiere de apoyo no solo de las autoridades, sino también de las empresas, porque tanto en el motociclismo como en el downhill existe talento, al tiempo se requiere más difusión de estos deportistas que se han encargado de representar con honor los colores de la región.

“Hay un gran nivel, en el ciclismo, downhill y enduro la región ha figurado, se debe explotar más ese potencial de los jóvenes y tiene que haber más colaboración y auspicio, sin embargo, he contado con apoyo de Filandia, espero más adelante para eventos el acompañamiento del departamento”.